



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



## GANAN JEFES SU TERCER SUPER BOWL



Kansas City derrotó 38-35 a las Águilas de Filadelfia en Arizona y se convirtieron en los nuevos campeones de la NFL, con una sobresaliente actuación de su mariscal Patrick Mahomes.

1/DEPORTIVO



### SORPRENDE EN SHOW 'PANCITA' DE RIHANNA

Tras su presentación en el medio tiempo del Super Bowl, el representante de la cantante confirmó que está embarazada y ya espera a su segundo hijo.

1/EN ESCENA



El expresidente sigue con su férrea crítica al presidente López Obrador.

## Difunde Felipe Calderón noticia falsa de Tren Maya

Ciudad de México / El Universal

Felipe Calderón difundió este domingo una noticia falsa sobre el Tren Maya, que construye el gobierno del presidente Andrés López Obrador en el sur de México, y que es considerada su obra más emblemática.

De acuerdo al ex mandatario, "un jaguar habría sido atropellado el día sábado, ya que supuestamente huía de donde están destrozando la selva por el capricho del Tren Maya".

Sin embargo, la noticia resultó ser falsa, y el autor del informe -que lo publicó en Twitter- lo borró luego de que miles de personas se dieran cuenta de la falsedad.

Los internautas se dieron a la tarea de investigar el reporte, y descubrieron que el incidente era real, pero había sucedido en Brasil.

"Al pelmazo de @FelipeCalderon le gusta propagar desinformación. Aquí está la nota original de Brasil que data del 2016. Está obviamente en portugués", escribió Carlos Alvarado.

"Estoy esperando confirmación del atropellamiento de otro jaguar el día de ayer. Mientras me confirman bajaré ese mensaje. Sin embargo mi protesta es igual de enérgica porque el tren maya devasta la selva y ahuyenta los

### Culpa a la obra de atropellamiento de jaguar, pero el caso fue en Brasil en 2016

jagueros de su reserva y son atropellados #selvamedeltren".

El martes el Juzgado Primero de Distrito radicado en Mérida, Yucatán, concedió una suspensión definitiva para efectos de frenar la tala y desmonte de selva realizados en el Tramo 5, de Cancún a Tulum, del Tren Maya hasta resolver de fondo el amparo 2878/2022, promovido por habitantes en esa región.

El incidente de suspensión señala que debe "paralizarse" cualquier acto que tenga como finalidad la continuación de la tala o el desmonte en los terrenos que comprenden el Tramo 5 Sur y 5 Norte del Tren Maya, "de modo que no se permita la remoción o destrucción de la flora del terreno en las áreas que se encuentren fuera de la superficie en la que se autorizó.

## Declara hoy hermano de 'El Mayo' contra García Luna

- Es el testigo 'estrella' de la Fiscalía de EU contra el exsecretario
- Ya ha delarado que le entregó en dos ocasiones entre 3mdd y 5 mdd

Ciudad de México / El Universal

Jesús "Rey" Zambada, hermano de Ismael "El Mayo" Zambada, será el testigo que la fiscalía estadounidense presentará este lunes durante el juicio en Nueva York contra el exsecretario de Seguridad de México, Genaro García Luna.

Un documento enviado este domingo por la defensa al juez de la causa, Brian Cogan, incluye el nombre del testigo, pero sellado con negro. Sin embargo, una búsqueda que incluya "Rey Zambada" en el sitio de la corte saca a relucir el documento, el cual indica que ese es el nombre que se encuentra bajo el sello negro.

"El Rey" fue quien destapó el nombre de García Luna durante el juicio de Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo" Guzmán.

"El Rey", que fue detenido en México en 2008 y posteriormente extraditado a Estados Unidos.

Durante el juicio, "Rey" aseguró haber sobornado a García Luna al menos dos veces entre 2005 y 2007, por montos de entre 3 y 5 millones de dólares cada una, en un restaurante de Ciudad de México a nombre suyo y de su hermano Mayo, hechos corroborados por otros testigos protegidos de Estados Unidos. En conjunto, y sumando sobornos del clan de los Beltrán Leyva, el exsecretario recibió, según el Rey, al menos 56 millones de dólares.

A cambio, García Luna permitía envíos seguros de droga, además de

### ¿Quién es el 'Rey'?

\*Jesús "Rey" Zambada, Es hermano de Ismael "el Mayo" Zambada, a quien la defensa de Guzmán señala como el verdadero cabecilla del cártel de Sinaloa.

\* Fue quien destapó el nombre de García Luna durante el juicio de Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo" Guzmán.



\* Fue detenido en México en 2008 y posteriormente extraditado a Estados Unidos.

entregar información sensible de investigaciones contra los cárteles y de organizaciones rivales.

La defensa se queja en su moción de que los fiscales no han entregado más que una mínima parte de evidencia luego de al menos 47 reuniones con dicho testigo entre 2020 y 2023.

En particular, detalla, "el gobierno dice que se reunió con el testigo 18 veces en 2022 y 2023 y ayer por la noche (el documento tiene fecha de 12 de febrero) entregó a la defensa dos páginas... relacionadas con dos de esas 18 reuniones". La información entregada corresponde a encuentros en noviembre de 2022 y el 17 de enero de 2023.

"El gobierno sólo ha producido notas de tres reuniones desde el arresto

del señor García Luna, en 2019".

Este lunes se definirá también si la defensa llama a declarar o no a García Luna. Interrogado al respecto, el abogado César de Castro dijo que la decisión final depende de su cliente, pues es su derecho decir que no quiere declarar.

Una vez que terminen los testimonios, los 12 miembros del jurado deliberarán si García Luna es inocente como defiende la defensa o si, como ha intentado demostrar la Fiscalía, es culpable de narcotráfico "más allá de la duda razonable". Está acusado de cuatro delitos relacionados con el narcotráfico y de uno por mentir a las autoridades migratorias estadounidenses.

De ser declarado culpable, podría ser condenado a cadena perpetua.

## Eligen a Jiménez candidato de alianza PAN-PRI-PRD para Coahuila

**RESULTADOS COAHUILA**  
ELECCIÓN INTERNA PARA LA GUBERNATURA 2023

TOTAL DE VOTACIÓN  
**503,823**

MILITANTES Y SIMPATIZANTES

**MANOLO**  
GOBERNADOR

**PRI**  
COAHUILA

Se confirma como el virtual candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, integrada por PRI-PAN-PRD para la elección del 4 de junio.

Saltillo, COAH / El Universal

Con más de 500 mil votos de militantes y simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manolo Jiménez Salinas se convirtió ayer en el ganador de la elección interna de dicho partido para elegir al candidato a la gubernatura de Coahuila, que se votará el próximo 4 de junio.

Manolo Jiménez obtuvo un total de 503 mil 823 votos durante la jornada que se celebró este domingo en el estado, con lo que se confirma como el virtual candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, integrada por PRI-PAN-PRD.

"Estos resultados derivan del gran trabajo en unidad del Revolucionario Institucional y el buen gobierno de Miguel Riquelme, que mantiene a Coahuila con grandes estándares de seguridad y desarrollo", declaró.

Manolo Jiménez votó en la casilla del seccional 731 de la colonia Brisas, la misma donde inició hace años su

carrera política como presidente de la colonia.

Fue acompañado por su esposa Paola Rodríguez López y sus hijos, así como por un grupo de ciudadanos.

"Hoy estamos cerrando con broche de oro esta precampaña, con esta celebración y gran fiesta democrática en la que miles de ciudadanos asistieron a las casillas para hacer escuchar su voz y elegir su candidato a gobernador", señaló Manolo Jiménez.

Refrendó su compromiso de mantener lo bueno que se tiene en el estado e innovar y cambiar lo que se tenga que mejorar.

"Va por el presente y futuro de Coahuila, de lo más valioso que tenemos, nuestras familias", agregó Jiménez.

Al concluir el conteo de votos del proceso interno, efectuado este domingo en más de 2 mil casillas instaladas en los 38 municipios del estado, el Comité Directivo Estatal del PRI, que preside el diputado federal Rodrigo

Fuentes Ávila, anunció que fue una jornada sin precedente, muy participativa y sin incidentes.

Durante la votación, que se llevó a cabo de las 9:00 a las 15:00 horas, se instalaron más de 2 mil casillas electorales en los seccionales de los 38 municipios y los comités municipales del PRI, así como casillas especiales para quienes están de viaje.

Cierre de precampaña. La noche del sábado, Manolo Jiménez encabezó un cierre de precampaña en un "megacrucero".

Destacó que fue una precampaña propositiva, respetuosa, de contacto directo con la ciudadanía, con ciudadanos de todas las edades y sectores productivos.

"Llevamos el mensaje a los coahuilenses de lo importante que es mantener lo bueno que tenemos en nuestro estado, (como la seguridad pública) ir innovando y cambiar lo que se tenga que mejorar".



## Las urnas como termómetro

Nelly Cepeda González

El mejor ejercicio político que reedita a corto, mediano y largo plazo, es aquel donde nuestros gobernantes están siempre cercanos a la gente, toman en cuenta lo que sus votantes quieren y necesitan; los escucha.

Es historia de vida. Nuestro país da cuenta de tantos, pero tantos tropiezos, pero también de cómo aquellos candidatos que saben hacer "click" y se ponen del lado del ciudadano, son los que ganan votos. Más allá de que sea un galán o una modelo, lo que las personas quieren es la resolución a sus problemas.

Ese fue, en su momento, el "secreto" de toda fuerza que pudo denominarse opositora. Así fue como poco a poco, el PAN, por ejemplo, llegó a ser gobierno, lo mismo en Baja California con Ernesto Ruffo Appel rompiendo una hegemonía priista de 60 años, y donde empezó la historia y a cosechar gubernaturas para, más tarde, llegar la presidencia de la República con Vicente Fox y con Felipe Calderón, de manera consecutiva.

El PRI, aprendiendo de sus errores, comprendió que se había retirado de la gente, que se dedicaba a tomar decisiones desde una silla, las cuales casi nunca fueron populares. Y tuvo que doblegarse y cambiar, al menos un poco.

Pero fuerzas y ofertas políticas diferentes llegaron como refresh, algunos en forma de nuevos partidos políticos como Morena o bien, a través de las candidaturas independientes. Lastimosamente debo decir que, salvo honrosas excepciones, a la larga, también se convirtieron en aquello que alguna vez criticaron.

Jaime Rodríguez hizo un buen ejercicio al querer "escuchar" a los diferentes actores, les dio por su lado al decir que "la raza manda"; las redes fueron sus mejores aliadas, pero a la larga, fue más de lo mismo.

Clarísimos ejemplos de lo que hablo los veo más recientemente, con el caso del gobierno municipal de San Pedro y con el Estatal donde a la clase política le ha fallado la sensibilidad. No es que esté mal disenter, lo realmente erróneo es no aprender la lección.

¿No querer tender puentes de diálogo para un plan "C" donde la mayoría quede conforme respecto al INE? ¿No querer recibir a los manifestantes que quieren conocer a bien la línea 6 del Metro? ¿No haber escuchado a la gente que quería cosas diferentes para el caso de San Pedro? Son muchos "no". Y cada acción, tiene una reacción.

Ya falta menos para que llegue el mes de octubre, mes en que se abre el calendario electoral y a vuelta de año por estas fechas, ya habrán concluido las pre campañas y como potenciales votantes, sabremos qué posibles caras van a buscar nuestro voto rumbo a los comicios del 6 de junio del 2024.

Los gobernantes pueden jugar a seguir ignorando lo que la gente quiere en su día a día, pero nosotros tenemos y estamos obligados a ver cómo es que se comportan nuestros políticos para tomar una mejor decisión, razonada y con base a los resultados ya vistos.

Las urnas siempre son un buen termómetro.

## Proteo: héroe nacional

Arturo Delgado Moya

A lo largo de la semana pasada la tragedia producto de los terribles sismos ocurridos en Turquía y Siria, nos ha conmocionado con los 33,000 muertos hasta el momento, donde se espera que la cifra siga en aumento en la medida en que pasan los días y, cada vez languidece más la posibilidad de que sean rescatadas con vida las personas atrapadas entre los escombros.

Este terremoto de magnitud 7.8, así como sus fuertes réplicas, son una desgracia humana tan grande que había evitado escribir sobre ella, debido al impacto emocional que conlleva, especialmente imaginar a las personas que aún esperan ser rescatadas, atrapadas entre las ruinas con temperaturas menores a los -7 grados, realmente es imposible no conmoverse con ello.

Nos entusiasmo que el gobierno de México enviara una delegación de expertos en rescate ante derrumbes y desastres de esta naturaleza. Personal del Ejército y al Marina, así como brigadistas, incluyendo el equipo canino que es de gran utilidad, considerando que son animales entrenados para identificar y localizar a las personas atrapadas entre las derrumbadas de concreto.

La ayuda está llegando lentamente, la población afectada son millones de turcos que perdieron sus viviendas; hay que considerar que las ciudades están densamente pobladas y poseen un desarrollo de vivienda vertical, en edificios multifamiliares que dominan los espacios urbanos y que se vieron afectados por los sismos. El caso de Siria es más complicado por la guerra civil que han sufrido durante la última década.

Turquía es un país transcontinental

cuya geografía descansa principalmente en Asia occidental y una menor parte en Europa oriental. Se trata de un país que históricamente ha sido el asiento de diferentes imperios, y que geográficamente se encuentra ubicado de manera muy estratégica, considerando esta condición transcontinental, rodeado por tres mares importantes de la región: el Mediterráneo, el mar Negro, y el mar de Marmara; además de dos estrechos: el Bósforo y los Dardanelos, donde se limita la frontera entre Asia y Europa.

Hace tiempo nos tocó visitar Estambul, una ciudad transcontinental, tengo vívidos recuerdos cuando cruzamos el estrecho del Bósforo, después de un largo viaje donde recorrimos, junto con mi linda esposa, María Luisa y mis hijos, Grecia y otras ciudades y países de Europa del este. Estambul, anteriormente conocida como Bizancio y luego como Constantinopla, realmente nos impresionó por su cultura, su gente, donde poco conocíamos de aquellas mujeres cubiertas completamente sus rostros, así como de hombres turcos que caminaban por las calles alegremente tomados de la mano, como símbolo de su amistad, entre otros detalles que en otro momento podré rememorar más detenidamente.

No tuvimos la oportunidad de viajar más hacia el sur, hacia Ankara, la capital, ni tampoco las ciudades hoy comprometidas con este terrible terremoto, ubicadas en la región sureste en las provincias de Gaziantep, Kahramanmaraş, Adiyaman y Malatya. Hay que recordar que esta zona del sureste turco comprende una confluencia geográfica de mucho riesgo sísmico, donde convergen tres placas tectónicas: la placa Arábiga, la placa de

Anatolia oriental y la placa Africana. También hay que señalar que el epicentro de estos sismos fue la región de Gaziantep, repercutiendo en las provincias vecinas, y aunque no poseen ciudades tan pobladas como Estambul (13 millones), sí son centros urbanos relevantes, por ejemplo la Ciudad de Gaziantep tiene cerca de dos millones, la ciudad de Kahramanmaraş posee más de un millón de habitantes, Adiyaman tiene cerca de 300,00 personas, igualmente Malatya con casi 400,000 residentes. Hay otras ciudades afectadas y que me gustaría mencionárselas, con el propósito de dimensionar la magnitud de la afectación urbana por esta tragedia: Antioquia, Sanliurfa, Hataym, Haray, Elbistan, Turkoglu Islahiye, Nurdagi, Erdemoglu y Antakya, entre otras.

El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, ha buscado la manera de que la ira de la población no recaiga en su gobierno, ha logrado detener a varios empresarios inmobiliarios, que junto con autoridades locales permitieron la construcción de múltiples edificios, ahora colapsados, que no contaron con la ingeniería correspondiente para una zona sísmica tan importante como la ya mencionada. La corrupción gubernamental ha costado, allá también, cientos y miles de vidas humanas.

La participación de la delegación mexicana ha logrado rescatar con vida a varias personas atrapadas, por lo que ha sido muy valiosa su labor, sin embargo, Proteo, un perrito rastreador de raza belga, perteneciente a la Marina Armada de México, y con experiencia en su trabajo, murió aplastado en un derrumbe en cumplimiento de su deber.

Me entristeció la nota porque, como jubilado, cada vez me he vuelto más sensible a la compañía canina. Antes cuando trabajaba de manera activa en mi empleo, no tenía tiempo de atender a las mascotas que mis hijos poseían.

Durante mi infancia no existía el derecho de los animales; era inconcebible que los canes durmieran en las camas de los dueños.

Los perros permanecían afuera de la casa, pernocaban en la banqueta, siempre andaban sueltos en la pequeña comunidad de San Agustín de los Arroyos, no tenían ningún tipo de vacuna ni atención veterinaria, se alimentaban de las migajas humanas, a la hora de la comida permanecían en la puerta abierta de la cocina, esperando hambrientos que lanzáramos restos de pan o tortillas, en el mejor de los casos eran pedazos de carne con hueso, el cual ruñían durante horas.

Al parecer teníamos, allá en San Agustín de los Arroyos, costumbres sefardíes, donde el can era visto como un animal inhumano, capaz de transmitir enfermedades, gérmenes y parásitos a los seres humanos, así que la convivencia entre perros y humanos era con cierta distancia. Había mucha convivencia entre los caninos del pueblo, se juntaban entre ellos y peleaban por los territorios, pero sólo en época de celo de las hembras, fuera de ello, llevaban una convivencia amistosa.

Hoy en día tengo conmigo una mascota que me regalaron, de nombre Nala, una perrita pastor belga idéntica a Proteo, el perro rescatista que murió en Turquía tratando de identificar el rastro de una víctima de los terremotos. Comprendo mucho mejor el comportamiento de esta raza, entendí que no son mascotas, realmente son perros de trabajo y requieren que sus dueños los mantengan ocupados mental y físicamente, lo que ha representado un reto. Espero pronto mover mi residencia familiar a la casa de campo que tenemos en Villaldama, ahí, estoy seguro que Nala, será mas libre, contará con más espacio y seguramente se sentirá más feliz que aquí, en la ciudad de Monterrey.

## Doscientos veintidós más uno

Margarita Zavala

"Bienaventurados los perseguidos por la causa de la justicia..." Mt. 5,10

Me detengo en Nicaragua. En abril de 2019, el presidente Daniel Ortega recibía con agrado la noticia del exilio del Obispo de Managua, el Monseñor Silvio José Báez. Sin embargo, la persecución a todo aquel que se atrevía a disentir no cesó. Desde junio del 2021 el dictador Ortega inició la persecución de los líderes de la oposición.

Todos, absolutamente todos, los candidatos de la oposición a la presidencia de la República fueron enviados a la cárcel, al igual que periodistas, activistas, líderes campesinos y empresariales que valientemente alzaron su voz. En esas condiciones se llevaron a cabo las elecciones de noviembre de 2021 que México avaló al reconocer que "ganó" Daniel Ortega.

El décimo octavo año del dictador Ortega inició con la expulsión del nuncio apostólico y de las hermanas Misioneras de la Caridad, orden fundada por la madre Teresa. Para agosto del 2022, detuvieron al Obispo de Managua, Rolando Álvarez Lagos.

¿Qué ha pasado con todos ellos? Seguramente que buenos oficios de líderes internacionales lograron que 222 fueran liberados de la cárcel,

puestos en un avión y enviados a Estados Unidos. Desde luego la libertad es un gran valor, pero las condiciones bajo las que se les excarceló fueron totalmente violatorias de los derechos humanos, pues les quitaron la nacionalidad nicaraguense para poder desterrarlos.

Del grupo de desterrados hubo uno que no se subió al avión, el Obispo Monseñor Rolando Álvarez Lagos. Se quedó a sabiendas de que el dictador no tiene límites. Y así fue como procedieron: Primero, el presidente Ortega le insultó llamándolo soberbio y desquiciado para enviarlo inmediatamente después a la cárcel. En menos de 24 horas lo declararon culpable y lo condenaron a 26 años y 4 meses de prisión.

La comunidad internacional debe denunciar la injusticia que vivieron estos 222 opositores; la liberación del Obispo y de alrededor de 40 nicaraguenses más que continúan encerrados.

Es inevitable pensar en México. Pero hay esperanza cuando la ciudadanía decide unirse y asistir a una manifestación que se llevará a cabo el domingo 26 de febrero; hay esperanza cuando un pueblo cae en la cuenta de que el gobierno le está robando sus libertades y destruyendo la democracia.



**El Porvenir**  
 Fundado el 31 de enero de 1919  
 Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
 Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

<b>JESUS CANTU LEAL</b> PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947	<b>ROGELIO CANTU GOMEZ</b> DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
<b>JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE</b> PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE	
<b>ROLANDO MACIAS BERMUDEZ</b> COORDINADOR DE INFORMACION	<b>JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO</b> COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80  
 REDACCION: 818345-46-15  
 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
 PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030  
 Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
 Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ  
 CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
 Universal (UNIV), La Jornada, Mexicopt  
 Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
 Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19  
 Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 Int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels: 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622  
 Certificado de licitud de título No. 2605  
 Certificado de contenido No. 1664  
 Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.  
 Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911/226500-101

## "Plan B": principios, verdades y perspectiva

Ricardo Monreal Ávila

Cuando Abraham Lincoln fue electo como presidente de Estados Unidos por segunda ocasión, la nación se encontraba en un momento complejo. Los estados de la Unión habían vencido a los confederados; ganó la guerra, pero sabía que reconciliar al país sería la tarea más compleja que enfrentaría como mandatario.

Frente a la adversidad, Lincoln tenía claro que "los principios fundamentales son y deben ser inflexibles". Además, basado en las críticas que recibían sus ideas de reunificación, para él "la verdad era la mejor reivindicación contra la calumnia". Principios, verdad y perspectiva: esos son los pilares para poder lograr la unidad y construir escenarios propicios para el bien común.

Principios. Entre los principios fundamentales de la transición política que inició en México hace ya cuatro años, se encuentran el respeto a la democracia y su fortalecimiento. Desde hace décadas se han logrado diversas victorias, siendo la de 2018 la más significativa. Sin embargo, el triunfo electoral que se obtuvo no es suficiente; necesitamos ir más allá para asegurar que la democracia sea por sí misma un principio de la vida pública, y su respeto, inflexible.

En este contexto se sitúan la reforma elec-

toral y el llamado "Plan B". Debemos tener claridad en que la iniciativa de reforma inicial —el denominado "Plan A"— no se aprobó en la Cámara de Diputados.

Desde el inicio de su discusión, esta iniciativa y las propuestas posteriores generaron una amplia división de opiniones. Sin embargo, por el bien de la nación, no debemos olvidar que, frente a estas diferencias, que deberán ser dirimidas dentro de los marcos legales, subyace una coincidencia innegable: el deseo de que la democracia prevalezca en nuestro país.

Verdades. La importancia del tema y las distintas visiones en torno a él han ocasionado, de manera natural, la politización y mediatización de las discusiones. Frente a este escenario debemos actuar con transparencia, honestidad, responsabilidad, objetividad y veracidad.

Por lo anterior, es importante explicar que el Plan B, conformado por seis leyes en materia electoral, fue agrupado en dos bloques: el primero de ellos contiene dos leyes que ya se aprobaron y están vigentes, aunque fueron impugnadas frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las cuatro leyes restantes, que integran el segundo bloque, están pendientes de trámite en el Senado de la República, y se componen a su vez por 420 artículos, de los cuales 419 ya se aprobaron en ambas Cámaras. Solo resta uno, el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y

Procedimientos Electorales, también conocido como la "cláusula de la vida eterna", el cual permitiría a los partidos postular personas bajo la figura de candidaturas comunes, y que deberán firmar un convenio de distribución de los votos emitidos.

Conscientes de la etapa y el avance del proceso legislativo, las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral, junto con más de 80 organizaciones de la sociedad civil, solicitaron un encuentro con la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

En lo personal, no hice sino expresarme con la verdad: reafirmando mi posición sobre la cláusula de vida eterna de los partidos y aceptando que la instancia para corregir artículos ya aprobados no es el Poder Legislativo, sino el Judicial.

Perspectiva. El proceso legislativo del Plan B está por concluir. Independientemente de lo que suceda con el artículo que se está discutiendo, lo cierto es que el futuro de su aplicabilidad recaerá en otra instancia.

Pero, más allá de lo que legalmente suceda, debemos ser capaces de prepararnos para trabajar con unidad. Podemos tener una infinidad de planes, cada uno distinto y propio, pero el objetivo tiene que ser consolidar y proteger la democracia, por encima de cualquier diferencia, por encima del pasado y en favor del futuro.

Correo electrónico: ricardomonreal@yahoo.com.mx



# Cierran precampaña en Edomex

**Texcoco, EDOMEX / El Universal**

En este año se acabará la oscuridad, el abandono y la indolencia en el Estado de México, dijo la aspirante morenista a la gubernatura mexicana, Delfina Gómez Álvarez, al concluir la precampaña en su tierra natal, a la que sólo asistió, de las corcholatas presidenciales, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

"Nosotros estamos unidos hoy más que nunca, que la diferencia de los de siempre, quienes siempre están divididos en mil pedazos y peleándose en público puestos y cargos, aquí no, aquí estamos hermanos por la esperanza y por el cambio, con el único deseo de servir al pueblo, de hacer justicia, no solamente a los campesinos, sino a nuestros transportistas, maestros, mujeres, médicos, hombres, niños y a nuestros discapacitados y todos aquellos que integran a la sociedad."

"Por ello tengo la certeza que este año juntos acabaremos con la larga noche de los 100 años de abandono, de corrupción y de oscuridad que ha vivido nuestro Estado de México", expresó Gómez Álvarez ante los vítores de miles de militantes y simpatizantes que llegaron de toda la entidad a las instalaciones de la Feria Internacional del Caballo. Fue un domingo de colapso vial en

## Lo que sigue...

- Intercampañas (49 días): del 13 de febrero al 2 de abril.
- Presentación y registro de plataformas electorales, del 13 al 17 de marzo.
- Plazo para la recepción de la solicitud de registro de candidaturas, incluida la independiente (10 días). Del 18 al 27 de marzo.
- Registro de candidaturas: 2 de abril.
- Campaña electoral y debates (59 días), del 3 de abril al 31 de mayo.
- Suspensión de difusión en medios de la propaganda gubernamental (62 días) del 3 de abril al 4 de junio a las 18:00 horas.
- Prohibición de establecer y operar programas de apoyo social o comunitario (38 días). Del 27 de abril al 3 de junio.
- Prohibición de realizar reuniones o actos públicos de campaña, propaganda o proselitismo (3 días). Del 1 al 4 de junio.
- Prohibición de publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión: del 1 al 4 de junio.
- Jornada electoral: 4 de junio.

Texcoco, difícil de transitar porque cientos de vehículos coparon todos los caminos para llegar a ese municipio de la zona oriente del Estado de México.

Camiones, vagones y unidades particulares iban a vuelta de rueda sobre tramos de la autopista Peñón-Texcoco, así como de la carretera Texcoco-Lechería, para llegar al evento de la senadora con licencia, quien se sintió arropada en su terruño, con los suyos,

para cerrar con broche de oro esta etapa del proceso electoral, del que se dijo ganadora.

**HOY TOMAMOS TEXCOCO,  
LES VAMOS A GANAR:  
ALEJANDRA DEL MORAL**

"Ya les ganamos la precampaña!, ¡Hoy tomamos Texcoco y les vamos a ganar la elección!", enfatizó Alejandra

del Moral Vela al ser electa por cerca de 33 mil delegados priistas como candidata del PRI al gobierno del Estado de México, en un acto en el que estuvo acompañada por los exgobernadores mexicanos Alfredo Baranda, Emilio Chuayffet, César Camacho, Arturo Montiel y Eruviel Ávila. No asistieron el actual Ejecutivo estatal Alfredo del Mazo Maza ni el expresidente de México Enrique Peña Nieto.

"¡Alee, Ale, Ale, Ale, Ale, Ale, Ale, Ale, Ale!", corearon en tono del himno futbolero y al ritmo del rap que Shakira dedicó a Piqué:

"Clara... mente es valiente como tú", cantaron cerca de 40 mil priistas que se concentraron en el predio Jerusalén junto a la autopista federal Texcoco-Lechería, en la convención estatal de delegados del PRI, que se trasladó a tierras texcocanas.

Con la presencia de panistas como Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados; del líder estatal del Partido Acción Nacional, Anuar Azar, y del dirigente de los diputados locales, Enrique Vargas del Villar, se dio el acto; no estuvo Marko Cortés líder nacional del PAN.

Por parte del PRD asistieron Luis Espinosa Cházaro y Omar Ortega, así como Agustín Becerra.

### AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESSION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del ciudadano BONIFACIO GUAJARDO LEAL también conocido jurídicamente como BONIFACIO GUAJARDO quien falleció el 02 DE MARZO DE 1935, tuvo su último domicilio en Huahualises, Nuevo León. Acredita su derecho de único y universal heredero su nieto el señor AMBROCIO GUAJARDO ROSALES, asume el cargo de albacea el mismo y va a proceder a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 07 de febrero del 2023.

**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORJA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7  
(13 y 23)**

### EDICTO

En fecha 04 cuatro de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió el expediente judicial número 3090/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Aurelio Hernández Quintanilla, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

**JESSICA VIELMA TORRES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(13)**

### EDICTO

Con fecha 26-veintiséis de enero del año 2023-dos mil veintitres, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 81/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge García Villarruel, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se creen con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta Autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Do y Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 09 de febrero de 2023.

**LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ  
CARDONA.  
CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA  
AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.  
(13)**

### EDICTO

En fecha 04 cuatro de noviembre del 2022-dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1631/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Blanca Leticia Saldaña Zúñiga; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y Fe.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO  
TORRES.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO  
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.  
(13)**

### EDICTO

En fecha 01 uno de febrero del año 2023 dos mil veintitres, dentro de los autos del expediente judicial número 42/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gustavo Moreno Villanueva. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se creen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do y Fe.- Monterrey Nuevo León a 08 de febrero del año 2023 dos mil veintitres.

**LIC. C. SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.  
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ  
RIVERA.  
(13)**

### EDICTO

A Zeta Administración y Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1344/2022, relativo al juicio ordinario civil, que promueve María Brígida Puente Macías en Representación de María Teresa Macías Rodríguez tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 27 veintisiete de octubre de 2021 dos mil veintuno, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitres, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación como lo son El Norte, Milenio, el Porvenir o ABC, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Do y Fe.

**ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ  
ROBLES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
QUINTO DE LO CIVIL  
(13, 14 y 15)**

### EDICTO

En fecha 28 veintiocho de octubre del 2020 dos mil veinte, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1067/2020, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Felipe Guevara Alemán y/o Felipe Guevara, Sebastián Guevara Cardona y Rosa de Lima Guevara Cardona, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se creen con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 01 de febrero del 2023 dos mil veintitres.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
CUARTO DE LO FAMILIAR  
(13)**



Señala Lorenzo Córdova que trabajadores del instituto no merecen eso.

## Eliminaría 'Plan B' 6 mil plazas en INE

Ciudad de México / El Universal

Al conmemorar el Día del Profesional del Instituto Nacional Electoral, que se celebró el pasado 10 de febrero, el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que los trabajadores del instituto no merecen una reforma como la contenida en el Plan B, que dijo, "conculca sus derechos y elimina alrededor de seis mil plazas."

En un video publicado en redes sociales, el consejero presidente del INE afirmó que, gracias a la labor del personal, "en favor de la democracia", las elecciones en México se desarrollan con una alta calidad técnica y en condiciones de equidad y certeza jurídica.

"Durante los últimos 32 años, el IFE y el INE han podido desarrollar un personal experto, profesional y comprometido con nuestra democracia, que, sin importar las condiciones sociales, políticas, climatológicas o sanitarias, han permitido que las elecciones se celebren cada vez con menos conflictos."

"En concreto, desde que en 2014 el IFE se convirtió en INE, se han celebrado 330 procesos electorales, que han permitido al país renovar sus poderes públicos en condiciones de paz y civilidad. Este personal profesional y calificado no merece una reforma que les conculca sus derechos o peor aún, que elimina sus puestos de trabajo", advirtió.

Lorenzo Córdova denunció que, con el Plan B, casi 6 mil plazas del Instituto Nacional Electoral desaparecerían arbitrariamente e injustamente.

"Las mujeres y hombres que laboran en el INE merecen respeto a sus derechos laborales y el reconocimiento de todas y todos. Su labor ha generado gobernabilidad, paz social y una democracia vigorosa en la que las naturales diferencias políticas se procesan por los cauces legales", recalzó.

# Alerta IMSS por reto de clonazepam

Ciudad de México / El Universal

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) emitió una alerta dirigida a niños, adolescentes y padres de familia, debido a que se ha hecho viral el reto denominado "el que duerme al último gana", en la plataforma de TikTok que incita a los menores de edad a consumir clonazepam, lo cual es peligroso si no se realiza bajo prescripción médica.

Edmundo García Monroy, coordinador del Área de Atención Médica de Urgencias, detalló que los síntomas causados pueden variar y la reacción depende del organismo de cada persona.

Debilidad muscular, mareo, problemas de memoria y disminución de la capacidad de concentración, podrían experimentar los menores que lo consuman; sin embargo, puede provocar daño hepático si la ingesta es constante y hasta la muerte, bajo ciertas circunstancias.

"Parte de los efectos adversos que tiene este medicamento es la somnolencia, falta de coordinación, lentitud, debilidad muscular y en casos más graves, si el medicamento se administra en altas dosis puede hacer que disminuya su frecuencia respiratoria y en algunos casos, puede provocar hasta la muerte", explicó.

Si los padres identifican que los menores lo consumieron clandestinamente, deben llevarlos inmediatamente



El peligroso reto se ha viralizado en la red social Tik Tok.

al servicio de Urgencias más cercano, ya que los síntomas pueden agravarse.

"El tiempo para que aparezcan sus efectos varían entre los 10, 15 o 20 minutos de la ingesta. Entonces, el efecto que va a tener en el menor puede ser muy grave dependiendo de la cantidad y el tiempo de haberlo consumido, por lo que es importante identificar en una fase temprana y así podemos salvarles la vida, porque puede causarles depresión respiratoria o la muerte", dijo.

Detalló que se tiene un máximo de

hasta cuatro horas para que los médicos realicen un lavado gástrico y eviten que se absorba el medicamento y pueda generar más efectos secundarios en el organismo.

Asimismo, subrayó que se debe evitar su uso crónico, porque además de generar dependencia y tolerancia, "puede generar daño hepático, disminución de algunas células sanguíneas como leucocitos o las plaquetas y a nivel cerebral provocar atrofia cortico subcortical y producir demencia".

# Descarta Ebrard tensión con EU por apoyo a Cuba

Campeche, El Universal

El canciller Marcelo Ebrard descartó que vaya a surgir tensión en las relaciones con Estados Unidos, luego de que este fin de semana el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que encabezará un movimiento con un grupo de países para exigir que termine el embargo a Cuba, y afirmó que la idea no es molestar o crear fricciones

con el gobierno de Joe Biden.

En entrevista con el Aeropuerto Internacional de Campeche, tras despedir al presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, el secretario de Relaciones Exteriores (SRE) dijo que en la Unión Americana hay ciudadanos que simpatizan con la posición de México, y "no creo que el presidente Biden esté en contra".

"No creo [que vaya a existir tensión] porque México ha guardado esta postura desde 1962, (...) México y Estados Unidos somos aliados, pero no tenemos intereses idénticos. México es un país de Latinoamérica, somos un país hispanoparlante y venimos de civilizaciones muy grandes, como la maya, y tenemos nuestra propia idea del mundo", expuso.

"Lo que propone el presidente López Obrador es, a ver, ya dejemos atrás el pasado, levantemos este tipo de bloqueos y tratemos de crear una convivencia fraterna de las Américas, es lo que él propone, que nos respetemos todos. Yo creo que en Estados Unidos hay muchas personas que ven con simpatía esta idea, no creo que el presidente Biden esté en contra".

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la sociedad RANCHO LA POSADITA S.A.P.I. de C.V., se convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 28 de Febrero de 2023 a las 12:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en la Sala de Juntas de sus oficinas corporativas, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas No. 2321 (Edificio Alestra), Mezzanine 1, Colonia Residencial San Agustín, en San Pedro Garza García, Nuevo León, para resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de revocación y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración y, en su caso, el otorgamiento de poderes que la Asamblea considere a favor de los consejeros designados.
- II. Designación de delegados.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones.

El depósito de las acciones deberá recibirse en la Tesorería de la Sociedad, a más tardar, el día hábil anterior a la celebración de la Asamblea.

Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por Apoderado, mediante simple carta poder, firmada ante dos testigos.

La Secretaría y la Tesorería de la Sociedad se encuentran en Avenida Lázaro Cárdenas No. 2321 (Edificio Alestra), Mezzanine 1, Colonia Residencial San Agustín, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García N.L. a 13 de Febrero de 2023

*Lic. Hernán Garza Díaz*  
Lic. Hernán Garza Díaz  
Presidente del Consejo de Administración

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

**capillas del CARMEN**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.





La Guardia Nacional acumula 60 en 4 años.

## Suman 620 quejas por violencia sexual contra Sedena y GN

Ciudad de México / El Universal

A casi cuatro años de su creación, la Guardia Nacional acumula 60 quejas por delitos de sexuales, entre los que se encuentran abuso sexual y violación en contra de elementos de esta corporación.

En respuesta a una solicitud de información, la Guardia Nacional no detalló los totales de los delitos, pero sí informó que en 2019 hubo cuatro quejas; en 2020, 10; en 2021, 39 y hasta octubre de 2022 se registraron siete.

Por su parte, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que abrió 13 carpetas de investigación en contra de elementos de la Guardia Nacional entre 2021 y 2022; ocho por abuso sexual y cinco por violación.

En 2021 hubo cuatro registros por violación; dos en Baja California, uno en Quintana Roo y uno en Hidalgo. Además, tres por abuso sexual; dos en la Ciudad de México y uno en Campeche.

En 2022 fueron cinco por abuso sexual, dos en la capital mexicana, dos en Jalisco y uno en el Estado de México; en ese mismo año, una carpeta por violación en la Ciudad de México.

La FGR detalló que de abril de 2019 a septiembre de 2022 el número de víctimas mayores de 18 años llegó a cinco por violación, siete por abuso sexual y una menor de edad, por abuso sexual.

Sedena. De manera paralela, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) acumula 560 quejas por violación, hostigamiento, acoso y abuso sexual en la última década contra integrantes de las fuerzas castrenses.

Expertos coinciden en que existen causas multifactoriales para el alza de casos, como el incremento de elementos de las Fuerzas Armadas, falta de protocolos y la visibilidad que han tenido algunas víctimas.

En respuesta a solicitudes de información hechas por EL UNIVERSAL, Sedena indicó que en cuatro años del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2019-2022) enfrentó 191 quejas por violencia sexual: 76 por hostigamiento; 42 por acoso; 44 por abuso y 29 por violación. La Fiscalía General de Justicia Militar detalló que en ese periodo abrió 98 carpetas de investigación; 48 por abuso sexual; 33 por violación y 17 por acoso.

La FGR informó que hay 28 averiguaciones previas y carpetas de investigación contra elementos de la Sedena de diciembre de 2018 al mismo mes de 2022; nueve por abuso sexual: cuatro en Ciudad de México; dos en Nuevo León; dos en Michoacán, y una en Tamaulipas. Por hostigamiento reportó nueve carpetas; dos en la Ciudad de México; dos en Coahuila y una en San Luis Potosí, Yucatán, Sinaloa, Chihuahua y Quintana Roo.

Por abuso sexual agravado, la FGR abrió tres investigaciones contra elementos de la Sedena; dos en la Ciudad de México y una en Yucatán.

# Muere en Turquía can rescatista mexicano

Ciudad de México / El Universal

Esta madrugada de domingo, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó la muerte de Proteo, uno de los 16 caninos que participan en las labores de rescate de las personas atrapadas tras el terremoto que azotó a Turquía la semana pasada.

A través de su cuenta de Twitter, la dependencia lamentó con una esquela la partida del binomio, pero no aclaró las causas de su fallecimiento, que aparentemente ocurrió en el cumplimiento de su labor.

“Cumpliste tu misión como integrante de la Delegación Mexicana en la búsqueda y rescate de nuestros hermanos en Turquía. ¡Gracias por tu heroica labor!”, expresaron en el mensaje.

Asimismo, en un video en su cuenta de Tik tok, su manejador y los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea de México lamentaron la muerte de su fiel amigo con unas emotivas palabras.

“Quiero decirte que me siento orgulloso de ti, porque siempre fuiste un perro fuerte, un perro trabajador que nunca te diste por vencido. Ahora solo me queda agradecerte por haberte traído”, dice en el video el soldado Villeda, compañero humano de ‘Proteo’.

“Lamentablemente no vas a poder llegar conmigo, siempre te estaré recordando. Todo México espero que siempre te recuerde, que nunca te olvide. Algún día nos volveremos a ver”, aseguró con la voz quebrada su compañero humano.

### ERA FIEL, AMISTOSO Y PROTECTOR

Proteo era un can de raza pastor belga.

De acuerdo con la Médico Veterinaria Zootecnista (MVZ) María Antonieta Duarte, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los perros pastores belgas son una raza activa, inteligente, de fácil entrenamiento con gran manejo en el cumplimiento de tareas designadas.

Pese a su imponente apariencia, los lomitos como Proteo tienen un carácter fiel, amistoso y de protección que los hace ideales para desempeñar su labor como binomios caninos de rescate.

La especialista en pequeñas especies aseguró en entrevista con EL UNIVERSAL que, desde la Edad Media, los pastores belgas eran empleados en labores de rescate, como perros cargadores,



Proteo era uno de los 16 caninos que participan en las labores de rescate de las personas atrapadas tras el terremoto que azotó a Turquía la semana pasada.

portadores de mensajes y en otras tareas durante las dos guerras mundiales.

Por su naturaleza, los pastor belga son animales protectores, así que no es aconsejable fomentar sus instintos de protección sin la guía adecuada.

Además, por su complexión física y cualidades, la MVZ recomienda no considerarlos como mascotas si no se planea darles la atención, actividad y disciplina que se requiere para su manejo adecuado y bienestar.

### FALLECE PROTEO, BINOMIO CANINO RESCATISTA EN TURQUÍA

“Cumpliste tu misión como integrante de la Delegación Mexicana en la búsqueda y rescate de nuestros hermanos en Turquía. ¡Gracias por tu heroica labor!”, expresó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en su mensaje de despedida para Proteo, el binomio canino rescatasta que falleció esta madrugada en su cumplimiento de labor.

Junto con 15 perritos más, Proteo viajó a Turquía para participar en las labores de rescate

tras los sismos en este país.

Antes de dejar este mundo, el héroe de cuatro patas trabajó para localizar a personas bajo los escombros y, aunque no especificaron el motivo de su deceso, aparentemente ocurrió en el cumplimiento de su labor, de acuerdo con la información que la Sedena publicó a través de su cuenta de Twitter.

### ELOGIO DE MARCELO EBRARD

Al destacar que “puso en alto en nombre de México”, el canciller Marcelo Ebrard lamentó el fallecimiento de Proteo

En reunión con medios en el Aeropuerto Internacional de Campeche, el secretario de Relaciones Exteriores (SRE) informó que los elementos de la delegación mexicana, comandada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que trabaja en las labores de rescate le hicieron una ceremonia al binomio canino.

“Sí, tuvimos ese deceso, pues estamos tristes con esa noticia. Fue ayer, nos lo avisó ya la Secretaría de la Defensa”.



Piden elevar la oferta de electricidad por medio de energías limpias.

## Preocupa a IP alza en tarifas eléctricas

Ciudad de México / El Universal

Las familias mexicanas, así como las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) recibirán otro golpe por el aumento a las tarifas que hizo Comisión Federal de Electricidad (CFE) en este año, dijo la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El sindicato patronal aseguró que les preocupa “el aumento de 7.1% a las tarifas de energía eléctrica, pues ello representa otro golpe severo a la economía de las familias y de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) del

país”.

Agregó que a pesar de que aumentaron las tarifas eléctricas menos que la inflación “es necesario que bajen... bajar las tarifas es posible, no por decreto, sino aumentando la oferta de energías limpias”.

Sin embargo, la Confederación afirmó que “por desgracia, la producción de energías limpias fue reemplazada por la quema de carbón”.

Agregó que el aumento a la energía eléctrica afectará los costos de producción de las fábricas y provocará más presiones inflacionarias.

## Reporta el Inegi aumento cada año de divorcios

Ciudad de México / El Universal

Con motivo del Día del Amor y la Amistad, que se celebra el 14 de febrero, los índices de divorcio se incrementan en México cada año, lo que es un indicador de las relaciones de pareja actuales muchas de las cuales ya no son para toda la vida.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2011 por cada 100 matrimonios hubo 16 separaciones legales; en 2015, 20; y en 2019, 32.

En 2020 la cifra disminuyó a 28 debido a la pandemia por Covid-19, pero en 2021 repuntó a 33.

Melissa García Meraz, académica de la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM señaló que aunque los datos del INEGI solamente registran las relaciones formales de matrimonios y rompimientos legales.

Detalló que en el país hay muchas parejas que se separan, pero no se divorcian de manera formal, las cuales integran una estadística que no conocemos.

En un comunicado de la UNAM, García Meraz indicó que aun cuando las tendencias mundiales marcan que numerosas relaciones de pareja terminarán en divorcio, hay varias personas que continúan casándose.

Refirió que los conflictos son diferentes en parejas casadas que en unión libre. Estas últimas los enfrentan de manera más abierta que quienes están en matrimonio.

“Hay una especie de visualización de que cuando estás en matrimonio estás en una institución, que es algo muy formal y tienes más barreras para salir”, expuso.

## Suplantan identidad de mujeres y abren cuentas en OnlyFans

Ciudad de México / El Universal

Usuarios de Instagram, principalmente mujeres, han reportado haber sido víctimas de una suplantación de identidad y de la creación de perfiles a su nombre con contenido para adultos.

Por medio del robo de fotografías, los ciberdelincuentes han ideado un modo de operación que atrae a otros usuarios a la suscripción a portales de contenido para adultos, haciéndose pasar por perfiles reales.

El contenido erótico no es colocado directamente en la cuenta de Instagram, sino que la estafa consiste en subir fotografías de perfiles usurpados, generalmente de mujeres, para después enviar invitaciones a nombre de la víctima y redirigir a páginas como OnlyFans para obtener ingresos por medio del engaño.

¿Qué hacer si detectas una cuenta creada con tu nombre y fotografías?

Si fuiste alertado por un conocido, o tú mismo detectaste una cuenta de Instagram fraudulenta bajo tu identidad, lo primero que tienes que hacer es bloquear dicho perfil para restringir el acceso a tu lista de seguidores.

El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) señala que el segundo paso a seguir, una vez bloqueada la cuenta, es denunciar el perfil a través de Instagram, para que la administración de la plataforma tome en cuenta el reporte y cierre el perfil de manera definitiva.

Igualmente, el INCIBE recomienda alertar de la estafa a tus contactos para que eviten caer en el fraude, mientras la cuenta falsa es borrada de la red.

¿Cómo denunciar un perfil de Instagram?

Para tomar acción inmediata en contra de las cuentas de Instagram falsas con contenido para



Las víctimas dicen que toman sus fotos de redes como Instagram.

adultos, se debe ingresar al perfil detectado con dicho fraude y reportarlo ante la plataforma.

Para ello, ingresa al apartado marcado por tres puntos horizontales, en la parte superior derecha de la app, se desplegará un menú y deberás seleccionar la opción de “Reportar”, señalada con tipografía en color rojo.

Una vez seleccionada esa opción, se deberá pulsar sobre el texto que indica que deseas reportar “algo sobre esa cuenta”, y no una publicación concreta.

Dentro del menú desplegado, deberás elegir la

opción que indica que el perfil se está haciendo pasar por otra persona.

Seguidos los pasos anteriores, Instagram generará un reporte y someterá a revisión tu denuncia para eliminar lo más pronto posible la cuenta falsa creada a tu nombre.

Recuerda que, según las políticas de privacidad de Instagram, tu reporte será anónimo y que la aplicación tomará acción más pronto a tu denuncia por cada reporte generado, por lo que conviene solicitar ayuda a tus contactos para bloquear el perfil.



# Google presenta Multisearch

Ciudad de México/El Universal.-

Recientemente Google presentó una nueva forma de explorar el mundo desde el Buscador a través de texto e imágenes al mismo tiempo que por medio de inteligencia artificial (IA), con Multisearch.

"A partir de ahora, aunque no encuentres las palabras para describir lo que estás buscando, puedes simplemente mostrarle al buscador de Google lo que quieres encontrar, para inmediatamente tener opciones sobre dónde encontrarlo, cómo comprarlo o incluso cómo convertir esa misma idea en una posibilidad distinta", señaló la compañía.

## ¿CÓMO FUNCIONA MULTISEARCH?

Multisearch funciona por medio de Google Lens (disponible en Android y iOS), herramienta de IA que ya se usa más de 10,000 millones de veces al mes cuando las personas buscan en Google a través de la cámara o imágenes en su celular.

Además, Google señaló que en los próximos meses, la multibúsqueda se expandirá a imágenes en la web a nivel mundial en dispositivos móviles.

De igual forma, se habilitará la función de "buscar en tu pantalla", con la cual, puedes buscar lo que ves en fotos o videos en sitios web y aplicaciones, sin tener que abandonar la aplicación o el sitio.

Esta función estará en todos los idiomas en los que Lens esté disponible.

## BUSCA DE MANERA MÁS INTUITIVA

Con esta herramienta puedes hacer preguntas sobre un objeto que tengas enfrente o delimitar mejor la búsqueda en términos de color, formas o atributos visuales que desees especificar, incluso puedes formular preguntas complejas que sin una imagen serían difíciles de explicar.

Toma una fotografía de la tela de un sillón que te guste y busca opciones de "papel tapiz" que tengan el mismo grabado.

Toma una foto de algún alimento, por ejemplo, de algún chile y agrega "tipo de chile", para saber específicamente qué características tiene.

"Toma foto de un establecimiento, por ejemplo, un museo, y añade "horarios", para conocer el horario en que está abierto al público.

## EJEMPLOS DE USO

Otros proyectos que llegarán a la región impulsados por Inteligencia Artificial y que fueron anunciados por Google en París, son los siguientes:

### Vista inmersiva

La Vista Inmersiva que ya ha comenzado a implementarse en 5 ciudades: Londres, Los Ángeles, Nueva York, San Francisco y Tokio, permitirá



Multisearch funciona por medio de Google Lens, herramienta de IA

explorar dichas ciudades como si estuvieras sobrevolando sus lugares más emblemáticos.

Live View en interiores se está expandiendo a más de 1,000 nuevos aeropuertos, estaciones de tren y centros comerciales en ciudades alrededor del mundo, incluyendo Londres, París, Berlín, Madrid, Barcelona y más.

### Direcciones en un vistazo

Ahora puedes seguir tu viaje directamente desde la vista resumida de la ruta o la pantalla de bloqueo. Se visualizarán los tiempos estimados de llegada actualizados y dónde realizar el siguiente giro.

Estaciones de carga muy rápida: para encontrar fácilmente estaciones

que tengan cargadores de 150 kilowatts o más.

Estaciones de carga en los resultados de búsqueda: te muestra cuando lugares como un supermercado, por ejemplo, disponen de estaciones de carga.

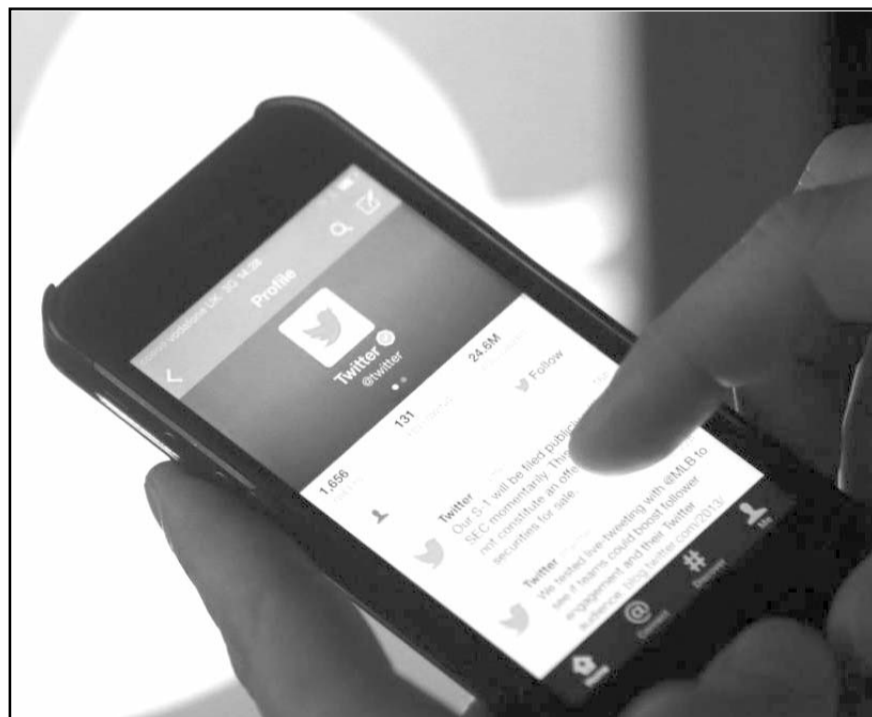
Agrega paradas de carga a viajes más cortos: en cualquier viaje que requiera una parada de carga, Maps sugerirá la mejor parada en función de factores clave, como el tráfico actual, tu nivel de carga y el consumo de energía esperado.

Todas las funciones empezarán a estar disponibles en los próximos meses.

En el evento, también se dieron a conocer algunas novedades que llegarán al Traductor de Google y sobre Google Arts & Culture.

Con el paso de los años, hemos invertido cada vez más en IA para comprender de una mejor manera toda la información que se procesa por medio del Buscador, desde la comprensión del lenguaje, imágenes, videos y ahora del mundo real.

"Por lo que es más fácil explorar el mundo que nos rodea de forma más natural e intuitiva. Además de esto, estamos explorando maneras en las que esta función pueda estar conectada a MUM (nuestro último modelo de IA en Search) para mejorar los resultados sobre las preguntas que puedan hacerse", indicó Google.



Junto con los tuits largos, las personas pueden publicar contenido multimedia como imágenes o videos.

## Twitter Blue

# Implementan tuits de 4 mil caracteres

Ciudad de México/El Universal.-

La red social dirigida por Elon Musk, Twitter, anunció recientemente la capacidad de publicar tuits más largos para sus usuarios de pago. Por tanto, en lugar de estar limitado a los tradicionales 280 caracteres, los suscriptores de Blue pueden publicar tuits de hasta 4 mil caracteres. El mismo límite se aplica para citar tuits y respuestas.

Al respecto, Twitter señaló que, junto con los tuits largos, las personas pueden publicar contenido multimedia como imágenes o videos.

Si bien solo los suscriptores de Twitter Blue pueden publicar tuits largos, todos los usuarios podrán leerlos. Dicho lo anterior, cualquier usuario verá solo los primeros 280 caracteres en la línea de tiempo, y si desea leer más, puede hacer clic en "Mostrar más".

"¿Necesitas más de 280 caracteres para expresarte? sabemos que muchos de ustedes lo hacen... y aunque nos encanta un buen hilo, a veces solo quieres twittear todo de una vez. conseguimos eso ¡así que estamos introduciendo Tweets más largos! vas a querer comprobar esto", indicó la plataforma en un post.

## TWITTER Y TWITTER BLUE

La introducción del formato puede ser un incentivo para que las personas

que cuentan con una suscripción puedan verse tentadas a publicar tuits más largos en lugar de hilos. Sin embargo, para los usuarios que no cuentan con Twitter Blue y siguen publicando hilos, esto podría volverse complicado y confuso.

Twitter también dijo en su página de soporte de Blue, que pronto reducirá a la mitad los anuncios para sus suscriptores. Elon Musk también habló anteriormente sobre un plan de suscripción sin publicidad más costoso.

Anteriormente, Twitter Blue también introdujo la capacidad de publicar videos de 60 minutos de duración. Musk seguramente quiere que los bloggers y creadores de videos publiquen su contenido en la plataforma, pero por un precio, por supuesto.

Twitter Blue también se expandió a India, Brasil e Indonesia, convirtiéndolo en 15 mercados donde la suscripción está disponible. En India, Twitter Blue cuesta aproximadamente 7.87 dólares por mes, un precio mucho más alto que el costo de otras suscripciones como YouTube Premium, Spotify o Apple Music.

Todos los servicios antes mencionados tienen un coste de menos de 4 dólares por mes. A modo de comparación, el plan de nivel más alto de Netflix, que permite a sus usuarios ver los servicios de transmisión en calidad 4K en cuatro pantallas, también tiene un precio de 7.87 dólares por mes.

# Llega el competidor de ChatGPT, Bard

Ciudad de México/El Universal.-

Si bien la Web3 y el metaverso se han mostrado como tecnologías emergentes con gran potencial, algunos como Bill Gates, consideran que su tecnología no es revolucionaria.

De hecho, para Gates la tecnología que revolucionará al mundo es la inteligencia artificial, al señalar que está bastante impresionado con el ritmo de mejora de estas IA. Creo que tendrán un impacto enorme".

Ejemplo de ello lo tenemos desde el año pasado, cuando la compañía OpenAI introdujo una Inteligencia Artificial que ha asombrado a propios y extraños por su capacidad de tener conversaciones similares a las de los humanos.

ChatGPT (Chat Generative Pre-trained Transformer), es una herramienta de procesamiento de lenguaje natural, que echa mano de la tecnología de inteligencia artificial, para tener la capacidad de responder preguntas de forma muy similar a como lo haría un humano, además de ser capaz de ayudar con tareas como redactar correos electrónicos, ensayos y código.

## GOOGLE PRESENTA A BARD, SU RIVAL CHATGPT

Debido a sus características, dicha tecnología podría convertirse en un duro competidor de otros servicios como los buscadores web, es por ello que recientemente Google anunció Bard, un competidor de ChatGPT que utiliza el propio modelo de lenguaje de Google: Language Model for Dialogue Applications (LaMDA).

Al respecto, el director ejecutivo de Google y de la empresa matriz Alphabet, Sundar Pichai, a través de una publicación de blog, que Bard se abrirá a "testers de confianza", con el objetivo de ponerlo a disposición del público "en las próximas semanas", sin embargo, su competidor tiene ya una amplia ventaja, dado que ChatGPT ha superado los 100 millones de usuarios en tan solo 2 meses.

"Bard busca combinar la amplitud del conocimiento del mundo con el poder, la inteligencia y la creatividad de nuestros grandes modelos lingüísticos", escribió Pichai. "Se basa en información de la web para proporcionar respuestas frescas y de alta calidad".

Asimismo, Google mostró el uso de Bard para simplificar temas complejos, como explicar los nuevos descubrimientos del telescopio espacial James Webb de la NASA a un niño de 9 años.

Dichas pruebas se produjeron poco después de una reunión general, en la que los empleados de la tecnológica expresaron su preocupación sobre la

ventaja competitiva de la empresa en IA, dada la repentina popularidad de ChatGPT.

## CHATGPT, UN PELIGRO PARA GOOGLE

ChatGPT no solo es un sistema que ha llamado la atención de millones de personas en el mundo, sino también de tecnológicas como Google. De acuerdo con el New York Times, la inmensa atención que ha tenido la IA ha llevado a la administración de Google a declarar una situación de "código rojo" para su negocio de búsqueda.

De hecho, para algunos, era claro que las IA cambiarían el escenario en el que se mueve Google. Ejemplo de ello, es que en un tuit del año pasado, Paul Buchheit, uno de los creadores de Gmail, advirtió que Google "puede estar a solo uno o dos años de la interrupción total" debido al auge de la IA.

## QUÉ ES GOOGLE BARD Y CÓMO FUNCIONA?

Google Bard es un chatbot impulsado por IA capaz de responder a varias

consultas de forma conversacional, similar a como lo hace ChatGPT.

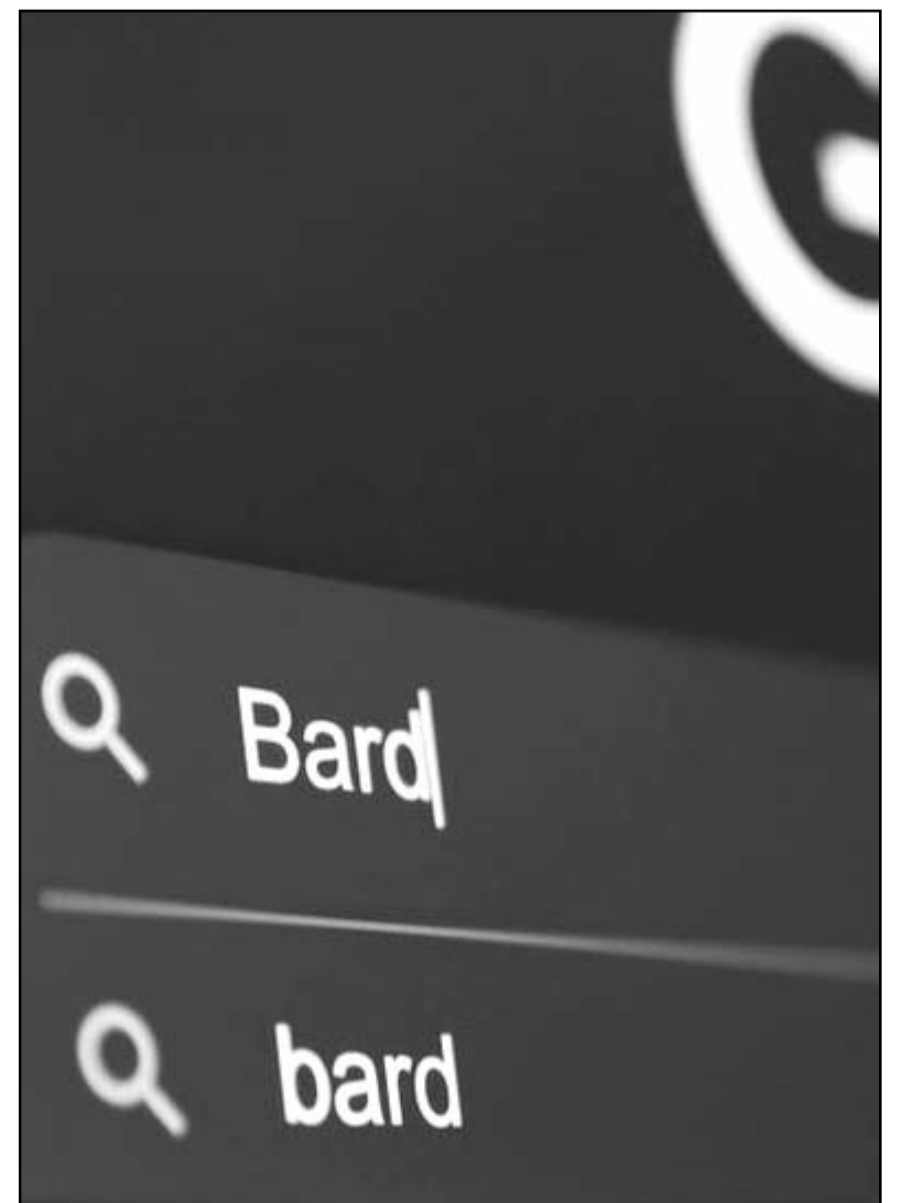
De acuerdo con el buscador, Bard usa información en línea para dar respuestas frescas y de alta calidad. LaMDA, el modelo de lenguaje de Google basado en Transformer, una arquitectura de red neuronal, está en el corazón del chatbot de Google.

## ¿CÓMO UTILIZAR GOOGLE BARD?

Actualmente, Google Bard no está disponible para pruebas públicas, pero, como señalamos anteriormente, ciertas personas ya tienen acceso. Google está produciendo una "versión modelo liviana de LaMDA" que usa muchos menos recursos computacionales.

## ¿CÓMO ACCEDER A CHATGPT?

Si ya tienes una cuenta en labs.openai.com o beta.openai.com, puedes utilizar las mismas credenciales de inicio de sesión para acceder a chat.openai.com. Si aún no lo ha hecho, debe crear una cuenta en chat.openai.com.



Bard usa información en línea para dar respuestas frescas y de alta calidad. LaMDA, el modelo de lenguaje de Google basado en Transformer, una arquitectura de red neuronal, está en el corazón del chatbot de Google.







**EDICTO**  
AL CIUDADANO: HECTOR DAUT RAMÍREZ. DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 6 seis de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 3113/2021, formado con motivo del juicio sucesorio testamentario a bienes de Aquiles Eleno Daut Leyva, ordenándose en esa misma fecha y aclaratorio de fecha 23 veintidós de enero de 2023 dos mil veintidós, practicar la autopsia del ciudadano Daut Ramírez, la notificación ordenada por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de hacer de su conocimiento que en este juzgado se está tramitando dicha sucesión, a fin de que manifieste lo que a sus derechos conenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las constancias respectivas para su debida instrucción. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el citado numeral, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, percibiendo que en caso de no haberlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTIDÓS.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.**  
(13, 14 y 15)

#### EDICTO

Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**EDICTO**  
Dirigido a: Angel Humberto Alanís González Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 457/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve Humberto Garza Charles, apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campester, A.C., respecto de Angel Humberto Alanís González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 104, en el cual nombra heredero albacea, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
CON FECHA 20 de enero del 2023 se presentó en esta notaría la señora Myriam Isela González González, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Myrna Sylvia González González. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerrillo Rodríguez, Notario Público número 37, en el cual nombra heredera y albacea a los comparecientes. Con fundamento en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
CON FECHA 23 de enero del 2023 se presentó en esta notaría la señora Nallely Guadalupe Niño Padilla, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Miguel Niño Ovalle. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Everardo Alanís Guerra Notario Público Titular número 95, en el cual nombra heredera y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
CON FECHA 21 de enero del 2023 se presentó en esta notaría los señores Juan Reynaldo, Isidro de apellidos Rivera Vela, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Rosa Amelia Vela Cárdenas. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público Titular número 104, en el cual nombra heredero albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública número 6,770 de fecha 31 de Enero de 2023, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de las Sucesión Legítima de Intestado Extrajudicial a bienes del señor LEOPOLDO SALINAS LOPEZ. Los señores CESAR BENJAMIN SALINAS NAJERA, ABRAHAM SALINAS NAJERA, MARIA DE JESUS SALINAS NAJERA, MA. HORTISIA SALINAS NAJERA, MARIA MAGDALENA SALINAS NAJERA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero además como Albacea de dicha Sucesión y en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, por tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

**LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**Notario Público Titular No. 29**  
**MAGJ-790506-FW6**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
CON FECHA 26 de enero del 2023 se presentó en esta notaría el señor FELIX FLORES CHAPA, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señorita MARIA ELVA FLORES VAZQUEZ. Exhibiendo la Acta de defunción de la autora de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
CON FECHA 24 de enero del 2023 se presentó en esta notaría los señores DAVID DANIEL ROSALES ZAMARRIPA, JUAN JOSÉ ROSALES ZAMARRIPA y VICTOR ZAMARRIPA MARÍNEZ, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señorita MARIA ELVA FLORES VAZQUEZ. Exhibiendo la Acta de defunción de la autora de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
CON FECHA 24 de agosto del 2022 se presentó en esta notaría La señora ROMELIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Esperanza González Mendoza. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 16 DE Agosto DEL 2022.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
SE presentaron ante el Suscrito, los señores RENE ROLANDO, EDWIN ALEXIS y ANTONIO ARCADIO todos de apellidos TAMEZ VILLARREAL, así como la señora PAULA GRACIELA HERNÁNDEZ VILLARREAL en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores EMILIANO TAMEZ SALAZAR quien también ostentaba con el nombre de ARCADIO TAMEZ SALAZAR y PAULA VILLARREAL SALAZAR quien también ostentaba con el nombre de PETRA PAULA VILLARREAL SALAZAR, presentándose Actas de defunción y Testamentos dictados de los cónyuges, designando como su Únicos y Universales Herederos a los señores RENE ROLANDO, EDWIN ALEXIS y ANTONIO ARCADIO todos de apellidos TAMEZ VILLARREAL, así como la señora PAULA GRACIELA HERNÁNDEZ VILLARREAL. Así mismo en dichos Testamentos se designó como ALBACEA al señor ANTONIO ARCADIO TAMEZ VILLARREAL, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 30 DE ENERO DE 2023.

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS**  
**CARDENAS TREVIÑO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136**  
**CATJ-441106-LR3**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 23 de noviembre del año 2022 y mediante Acta Fuera de Protocolo número 001/3912/22, quedó asentada la denuncia de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN HEREDITARIA ACUMULADA a bienes de los señores FELIPE ITURRALDE DE LA FUENTE, y NINFA FRANCISCA SILLER FLORES, que llevará a cabo su hijo LUIS IGNACIO ITURRALDE SILLER, en su carácter de ALBACEA quien manifestó aceptar la designación respectiva, agregando que en su oportunidad elaborará el Inventario y el Avalúo de los bienes que forman el causal hereditario. El Notario que suscribe procede a la publicación del presente Aviso, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.- DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 27 de enero del año 2023.

**LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1**  
**(3 y 13)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 27 DE ENERO DEL 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INSTANTANEO A BIENES DE LA SEÑORA ALTAGRACIA ROBLEDO RODRÍGUEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 51,406 DE FECHA 27 de enero de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 27 de enero de 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19**  
**LOMF-690331-SUA**  
(3 y 13)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 27 DE ENERO DE 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INSTANTANEO A BIENES DEL SEÑOR JUAN SIMÓN CARRANZA CARRANZA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 51407 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 27 de enero de 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19**  
**LOMF-690331-SUA**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
CON FECHA 27 de Diciembre de 2022, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia la señora REYNA MARTÍNEZ MENDEZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/74.335/2022) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO en vía administrativa a bienes de INES HERNÁNDEZ SILVA, en el cual nombra heredero albacea a la persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 26 de Enero del 2023

**LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RABR-501206-IR-6**  
(3 y 13)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 27 de Diciembre del 2022 se ha denunciado en esta Notaría el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO, A BIENES de la señora MARIA DE LA LUZ PIÑA ORTIZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/74.332/2022 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico de los de mayor circulación en el Estado. Cd. Guadalupe, Nuevo León a 26 de ENERO del 2023

**LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RABR-501206-IR-6**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los comparecientes JAIME VÁZQUEZ MARTÍNEZ y MA. DE LA LUZ IBARRA GALAVIZ conocida también como MA DE LA LUZ IBARRA GALAVIZ y/o MARIA DE LA LUZ IBARRA GALAVIZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESADO A BIENES DE JUAN JAIME VÁZQUEZ IBARRA, en fecha 26 días del mes de Enero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/1,884/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JAIME VÁZQUEZ MARTÍNEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSÉ RODRÍGUEZ SAENZ y sus hijos MARIA ESTHER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, BRENDA MARGARITA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ROSA MARÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, y LUIS JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESADO A BIENES DE ORALIA GONZÁLEZ PEREZ, en fecha 28 días del mes de Enero de 2023, asentado bajo el acta Fuera de Protocolo número (134/1,916/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana JOSÉ RODRÍGUEZ SAENZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ELVIA CHERETÍ LEAL, ARNOLDO CHERETÍ LEAL, JOSE JUAN CHERETÍ LEAL y VALDEMAR CHERETÍ LEAL, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESADO A BIENES DE MARIA DE LA LUZ LEAL MONTEYAYOR y/o MARIA DE LA LUZ LEAL DE CHERETÍ, en fecha 24 días del mes de Enero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/1,823/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano VAL



**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
El día 19 diecinueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós. Ante mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECÍO: El señor ADRIÁN MORALES TORRES a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la señora ROSA ELENA TORRES VILLARREAL, quien falleció en esta ciudad, el día 5 cinco de marzo del 2022 dos mil veintidós, según lo acredita con el Acta de Defunción número 367 trescientos sesenta y siete, Libro 2 dos, de fecha 7 siete de marzo del 2022 dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial 28° vigésimo octavo del Registro Civil en Monterrey Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 12,948 doce mil novecientos cuarenta y ocho, de fecha 7 siete de junio del 2013 dos mil trece, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Único y Universal Heredero y Albacea, a su hijo el señor ADRIÁN MORALES TORRES. Manifestó el Heredero designado que acepta la herencia así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA ELENA TORRES VILLARREAL, dándose a conocer las declaraciones del compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 7 de febrero del 2023. Atestamento.

**LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (13 y 23)**

**AVISO NOTARIAL**  
En fecha 24 (veinticuatro) días del mes de Enero del año 2023 (dos mil veintidós), se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo Número 100/195.514/2023, el Juicio sobre Sucesión Testamentaria Notarial a bienes del Señor SILVESTRE NAJERA DELGADO convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de febrero del 2023.

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO (13 y 23)**

**EDICTO**  
En fecha trece de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1760/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Jesús Zúñiga Borrego o Jesús Zúñiga B. o Jesús Zúñiga y Ofelia Alcalá Treviño o Ofelia Alcalá, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de febrero de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA ELIA CELESTINA MENDOZA RODRIGUEZ. (13)**

**EDICTO**  
En fecha veintisiete de octubre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1391/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María del Pilar Guerrero Rodríguez, Atanacio Olvera Cisneros, Levinia Olvera Guerrero y Valentín Olvera Guerrero, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de diciembre de 2022.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (13)**

**EDICTO**  
En fecha 23 veintitrés de enero del 2023 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 1906/2022, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Vicente González Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 07 siete de febrero del 2023 dos mil veintidós.

**EL DA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (13)**

**AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN**  
Con fecha 10 de Enero de 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE MARIO IBARRA ALVARADO denunciado por los señores DEYANIRA LIZETT IBARRA GUEVARA, JOSE MARIO IBARRA GUEVARA, DONALDO TADEO IBARRA GUEVARA y LETICIA GUEVARA ESPINOZA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 19 de Enero de 2023 ATESTAMENTO.

**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ ALCALA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (13 y 23)**

**AVISO NOTARIAL**  
EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 02 días del mes de Febrero del 2023, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Licenciado JAVIER GARCÍA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, C. LUCY NORMA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, KAREN ABIGAIL, FRANCISCO ISAI ambos de apellidos SOSA GUTIÉRREZ, MARÍA MARGARITA, MARÍA OFERLINDA, GABRIELA MIREYA, NATALIA MIRTHALA, NOHEMI Y DELFINA de apellidos SOSA MARROQUIN, en su carácter de Únicos y universales Herederos a iniciar el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO NOTARIAL EXTRAJUDICIAL A BIENES DE FRANCISCO SOSA MARROQUIN, quien falleció el 19 diecinueve de Diciembre del 2021 dos mil veintidós. El suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico.-DOY FE.

**LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72 GAUJ-700131-Q22 (13 y 23)**

**AVISO**  
En la Notaría Número 7 Siete a mi cargo se ha radicado la SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor: SOTERO ZAMARRIPA GUERRERO, quien falleció el 24 de febrero de 2013 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Acreditado su carácter de Única Heredera su Sobrina, la señora: ELVIRA RESENDEZ ZAMARRIPA, quien asume el cargo de Albacea. Linares, Nuevo León, 30 de enero de 2023

**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORÍA NOTARIO PÚBLICO No. 7 (13 y 23)**

**EDICTO**  
El día 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Humberto Amadeo García Morales, denunciado por Humberto Guadalupe García Rocha, bajo el número de expediente 43/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 08 de febrero del año 2023.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (13)**

**EDICTO**  
En fecha 12 doce de agosto del año 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 1870/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Martínez Ponce, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 30 treinta de enero del 2023 dos mil veintidós.-

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (13)**

**EDICTO**  
El día 06-seis de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Jorge Navárez Muñoz y/o Jorge Navárez y Edith Yepiz Segovia y/o Edith Yepiz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1619/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de enero del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO. (13)**

**EDICTO**  
Con fecha 30 treinta de enero del 2023 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 52/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado, a bienes de Marcela Romero Saucedo y/o Marcela Romero Saucedo y/o Marcela Romero y/o Marcela Romero de Luna; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este Juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (13)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 31 DE ENERO DEL 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA ALVARADO GARCÍA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA ALVARADO DE MARTÍNEZ Y MARTA ALVARADO GARCÍA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 51.462 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 07 de febrero de 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (13 y 23)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 26 DE ENERO DEL 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFINA GARZA HERNÁNDEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 51.389 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 07 de febrero de 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (13 y 23)**

**EDICTO**  
En fecha 11 once de enero del 2023 dos mil veintidós, dentro de los autos del expediente judicial número 114/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respecto de José Angel González Mata, promovidas por Alejandra Denise y Emilio Aglaese de apellidos González Mata, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas, con intervalo de 15-cinco días en el periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en esta ciudad, a fin de hacer del conocimiento al presunto ausente José Angel González Mata, que le fue nombrado como depositaria de sus bienes a la ciudadana Alejandra Denise González Mata, con domicilio ubicado en la calle Altavista número 567, de la colonia Puerta de Hierro, código postal 64346, en Monterrey, Nuevo León, por lo que citese al presunto ausente para que en el plazo de 3 días, contados a partir de la última publicación en los edictos ordenados, exprese lo que a su derecho convenga respecto de dicho nombramiento, ya sea por sí, mediante apoderado, tutor o partícipe que pueda representarlo, ello de conformidad con lo establecido por los artículos 649 y 666 del Código Civil en Vigor.-Doy FE.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (13, 14 y 15)**

**EDICTO**  
Con fecha 11 once de enero del año 2023 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1938/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Concepción Fariñas de la Fuente y/o Concepción Fariñas de Vega y/o Ma. Concepción Fariñas F y/o María Concepción Fariñas y/o Concepción Fariñas, Manuel Vega Cárdenas y/o Manuel Vega, José Hilario Vega Fariñas y Raquel Castillo Degollado; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (13)**

## Derriba Estados Unidos nuevo OVNI

Ciudad de México / El Universal

El congresista de Michigan, Jack Bergman, anunció este domingo que el ejército de los Estados Unidos ha "retirado" un objeto sobre el lago Hurón.

A través de su cuenta de Twitter, el representante estadounidense indicó que ha estado en contacto con el DOD con respecto a las operaciones en la región de los Grandes Lagos.

"Agradezco la acción decisiva de nuestros pilotos de combate. El pueblo estadounidense merece muchas más respuestas de las que tenemos", escribió en su cuenta oficial.

Se trata del cuarto objeto derribado sobre el espacio aéreo norteamericano en menos de dos semanas, informó la cadena NBC News.

Todos los funcionarios dijeron que no hay indicios de daños colaterales y que el objeto cayó al lago, ubicado entre Michigan y la provincia canadiense de Ontario, y los funcionarios esperan recuperarlo.

### CREEN QUE SON GLOBOS

Estados Unidos cree que los objetos aéreos derribados por aviones de combate sobre Canadá y Alaska eran globos, aunque más pequeños que el globo chino derribado sobre el océano Atlántico el fin de semana anterior, declaró el domingo Chuck Schumer, líder de los demócratas en el Senado.

Entrevistado por el programa "This Week" de la emisora ABC, Schumer dijo que el asesor de seguridad nacional Jake



Se trata del cuarto objeto derribado sobre el espacio aéreo norteamericano en menos de dos semanas.

Sullivan le informó de lo sucedido el sábado, poco después del derribamiento sobre el río Yukon.

El sábado un objeto del tamaño de un automóvil fue derribado sobre una zona remota de Alaska, según la Casa Blanca.

Preguntado si esos dos objetos eran globos, Schumer respondió: "Ellos creen que lo eran, sí, pero mucho más pequeños que el primero".

El gobierno ha dicho que el primer globo era aproximadamente del tamaño de tres autobuses escolares. Fue derribado el 4 de febrero frente a las costas de Carolina del Sur luego que cruzó Estados Unidos. Las autoridades dicen que era usado para espionaje. China dice que era un globo meteo-

rológico.

Schumer dijo que los equipos que están sacando los restos de los objetos investigarán de dónde vinieron. Los que fueron derribados el viernes y sábado eran más pequeños y volaban a una menor altitud, de 40 mil pies, es decir la altitud de vuelos comerciales, comparado con los 60 mil pies para el primer globo.

"En resumen, hasta hace pocos meses no sabíamos sobre estos globos", expresó Schumer. "Es asombroso que no sabíamos... Ahora están aprendiendo mucho más. Y los militares y las agencias de inteligencia están enfocados como un láser en recabar y acumular la información, y luego en realizar un análisis completo".



Las últimas cifras de heridos dada por el Gobierno superan los 80 mil.

## Van ya más de 33 mil muertes por sismos

Ciudad de México / El Universal

El número de víctimas mortales del terremoto que el lunes pasado arrasó grandes partes del sureste de Turquía y el norte de Siria ya supera los 33 mil, al haberse contabilizado casi 30 mil muertos sólo en Turquía.

"Han perdido la vida 29 mil 605 ciudadanos turcos", indica el servicio de emergencias daduco AFAD en un mensaje en Twitter este domingo.

El AFAD no informa este domingo sobre el número de heridos, pero indica que 148 mil personas han sido desalojadas de las diez provincias afectadas y que 233 mil personas trabajan en las labores de rescate con

más de 12 mil vehículos y maquinaria. Las últimas cifras de heridos dada por el Gobierno superan los 80 mil .

Aunque ya han pasado más de seis días desde el temblor, en las últimas 24 horas se ha logrado salvar a nueve personas, desde una niña de tres años a una anciana de 85, que habían pasado entre 140 y 155 horas entre los escombros.

Casi 10 mil personas han llegado de otros países para ayudar en los rescates, entre ellos varios equipos españoles de sanitarios, bomberos y militares.

Setenta aviones y 167 helicópteros ayudan también en la asistencia a las víctimas y más de 300 cocinas móviles, 33 hornos de

pan móviles y 83 instalaciones de lavabos han sido trasladados a la región de momento, agrega el organismo.

La zona afectada por el terremoto abarca más de 100 mil kilómetros cuadrados y alberga aproximadamente 10 millones de personas.

### AGRADECEN A MEXICANOS

Son muchas las historias de esperanza que siguen saliendo tras los sismos que devastaron a Turquía y a Siria,afortunadamente, México ha podido poner su granito de arena en las labores de rescate. En esta ocasión fue el exitoso caso de una mujer localizada con vida de entre los escombros, rescate del que los Topos Tlatelolco fueron partícipes y recibieron un cálido agradecimiento.

En un video publicado por el periodista Jorge Becerril se aprecia el momento en que los presentes en el rescate agradecen y aplauden a los mexicanos.

"¡Gracias, México!", gritan y aplauden para después abrazarse entre ellos.

El periodista subió otros videos, y en uno de ellos se aprecia el momento en que sacan en camilla a la víctima.

## Tiene CJNG nexos en Colombia

Ciudad de México / El Universal

La guerrilla comunista colombiana del Ejército de Liberación Nacional (ELN), que este lunes reanuda las negociaciones de paz con el gobierno de Colombia en México, fue señalada desde 2018 por la policía antidroga colombiana como proveedora de cocaína del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), una de las principales organizaciones mexicanas del contrabando internacional de drogas.

La Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia reveló en agosto de 2018 los nexos del fugitivo narcotraficante mexicano Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho" y líder del CJNG, con la insurgencia del ELN para el contrabando de cocaína a Centroamérica, México y Estados Unidos.

En un informe que envió ese mes a EL UNIVERSAL, la Dirección aseguró que rebeldes del ELN cobraron "una suma de

dinero" para garantizar la salida de los cargamentos de cocaína de Colombia hasta el puerto mexicano de Manzanillo, sobre el litoral de México en el océano Pacífico, para el CJNG. Por cada kilo de cocaína, el ELN cobró unos 70 dólares, precisó el reporte.

El ELN negó repetidamente en los últimos cinco años estar involucrado en el contrabando de drogas y actividades afines, y reafirmó su "política de deslinde categórico con el narcotráfico".

Alzado en armas desde 1964 en contra del Estado colombiano, el ELN es la última guerrilla comunista de ese país. El gobierno del presidente de Colombia, Gustavo Petro, que se inició en agosto de 2022, y el ELN anunciaron en octubre pasado la reanudación de las negociaciones de paz entre ambos bandos, suspendidas desde 2018.

La primera ronda se realizó en noviem-

bre pasado en Venezuela y la segunda empezará hoy en México.

El ELN se afianzó como "una de las amenazas más importantes en América Latina", describió Insight Crime, agrupación no estatal de Colombia que indaga al crimen organizado transnacional, en un análisis de octubre de 2022.

"Originalmente, el ELN era un movimiento nacionalista influenciado por la revolución cubana, enfocado en el secuestro, la extorsión, y en atacar a la infraestructura petrolera. Y, aunque evitó el tráfico de drogas por décadas, desde los últimos años está profundamente involucrado en el narcotráfico internacional", aseguró.

Colombia alertó a principios de 2018 que los cárteles mexicanos acrecentaron su presencia en puntos marítimos y terrestres de las zonas fronterizas con Ecuador para traficar cocaína por los corredores del Pacífico desde esas naciones a Centroamérica.





## Ofrece Estado diálogo para obras de la L6 del Metro

Jorge Maldonado Díaz

Ante la serie de protestas y amenazas de amparo por estar en contra de la construcción de la Línea 6 del Metro, el Gobierno del estado estará siempre dispuesto a dialogar con los inconformes.

Hernán Villarreal Rodríguez, secretario de Movilidad y Planeación Urbana dejó en claro que si al dialogo, más no al enfrentamiento con vecinos.

“No queremos enfrentamientos, nuestra intención no es enfrentar a nadie, nuestra intención es dialogar, pero cuando las personas vienen con la intención de dialogar, dialogamos, pero cuando las personas vienen con la intención de enfrentar, nosotros no los enfrentamos”, refirió.

Cabe destacar que esto lo dijo luego de que vecinos aledaños a la carretera Miguel Alemán han salido a las calles la última semana a protestar por los trabajos que iniciaron para la construcción de la Línea 6 del Metro.

El funcionario estatal pidió comprensión a los ciudadanos por las obras a re-alizarse y a los vecinos que protestan al asegurarse que por nada se va a cerrar



Hernán Villarreal pidió platicar la vialidad por donde vaya la línea del Metro.

Señaló que se han dicho muchas falsedades del proyecto por lo cual invitó a las personas que están del otro lado a escuchar los trabajos que se van a realizar.

“Los comercios seguirán abiertos, la vialidad seguirá abierta, no habrá may-

ores afectaciones, las estaciones son de accesibilidad universal, por ahí se anda diciendo que las escaleras y que gente de la tercera edad, no es cierto, aquí nosotros necesitamos ser muy claros, explicamos el proyecto y si las personas que están en el otro lado no quieren escuchar nosotros se los volvemos a explicar y si no quieren escuchar, se las volvemos a explicar”.

“Lo que no podemos decir es una mentira nosotros no podemos decir que las personas de la tercera edad van a tener problemas, no podemos decir que va a ver afectación en la plusvalía de los terrenos, porque no es así, va a ver mejoría en el valor de los predios, y están los estudios que lo van a comprobar”, argumentó.

Villarreal Rodríguez señaló que ya han recibido en otras ocasiones a los vecinos inconformes y se les ha estado explicando el proyecto.

Por tal motivo, pidió comprensión a los vecinos para poder avanzar en la obra y que no haya retrasos para poder cumplir con los tiempos establecidos.

“Les pedimos a los vecinos que nos dejen trabajar, solo eso les pedimos, que nos dejen trabajar”, concluyó.



Por lo pronto hay un cierre parcial de Antonio I Villarreal a Churubusco

## Apoya PRI a vecinos de que sea subterráneo y no elevado

La dirigencia priista pidió al gobernador escuchar las peticiones de la gente del sector de la Linda Vista en Guadalupe

César López.

El dirigente estatal del Revolucionario Institucional, José Luis Garza Ochoa, pidió al gobernador del Estado, Samuel García, escuchar las inconformidades de los vecinos sobre la Línea 6 del Metro.

“Nuestra propuesta es totalmente escuchar a los ciudadanos, a los vecinos y que sea subterráneo el Metro”, mencionó Garza Ochoa.

Garza Ochoa, señaló que debería considerarse la petición de que el Metro vaya vía subterránea, aunque requiera más tiempo y dinero.

“Lo que esté en las cercanías de las zonas residenciales deberá ser subterráneo. Él gobernador lo tiene que entender, tiene que dejar de ser soberbio ante la petición de los ciudadanos y ponerse a trabajar por lo que importa que es Nuevo León. No puede ser necio ante la solicitud y la petición de los vecinos”, puntualizó.

Cabe recordar que, fue el pasado sábado cuando el Gobierno Estatal comenzó con los estudios de cimentación para la Línea 6 del Metro



José Luis Garza Ochoa

que va a Apodaca.

El líder tricolor, señaló que aunque es necesario el Metro para la ciudadanía, las autoridades no pueden hacerse de “oídos sordos” sobre la petición subterránea.

“No puede hacer oídos sordos a la petición que sea subterránea. Debe ponerse a trabajar y dejarse de distraer en viajes y salidas y ponerse a trabajar en lo que importa”, añadió.

## Dan alternativas viales ante cierre parcial

### Línea 6 de Metrorrey



Toma tus precauciones y utiliza rutas alternas

Nos pediste trabajar y eso es lo que estamos haciendo. Te pedimos paciencia.



## Registran obras de SC avances del 30 al 50 %

El Porvenir/Especial

La construcción de más de 14 obras públicas en Santa Catarina registra un avance del 30 al 50 por ciento, informó el Alcalde Jesús Nava Rivera.

El avance fue supervisado por el Alcalde de Santa Catarina quien señaló que las obras viales, ampliaciones, construcciones de áreas verdes, parques, drenajes pluviales y más, avanza conforme lo programado.

“Las obras viales, parques y drenajes, así como pavimentación tienen avances de hasta el 50 por ciento, estamos en tiempo y forma, los trabajos continuarán y en breve podremos entregar al ciudadano obras de gran beneficio para ellos”, dijo Nava Rivera.

“Entre las obras que ejecuta la administración municipal destacan la construcción del Parque Lineal Clouthier con 50 por ciento de avance, así como el drenaje pluvial de 1 de Mayo, el Mega Puente en Díaz Ordaz y Ordóñez y la regeneración de la Avenida Colosio”.

El Parque Lineal Clouthier con-

templa el tramo de la Calle 20 de Noviembre hasta 24 de Febrero sobre la Avenida Manuel J. Clouthier.

Esta obra incluye un módulo de juegos infantiles interactivos e inclusivos, luminarias, bancas y piso sintético, así como también un espacio para mascotas, que incluirá aparatos de juegos, áreas verdes y andadores de concreto.

Además, contempla una cancha polivalente para actividades múltiples, un teatro al aire libre, área de Parkour, “skate park”, pista para ciclismo de montaña y vitapista, y se llevará a cabo la rehabilitación del andador principal

Mientras que el drenaje pluvial que se lleva a cabo en la calle 1 de Mayo en el tramo del Arroyo El Obispo hasta Díaz Ordaz forma parte de la primera etapa del complejo de Distrito La Virgen, que también incluye el megapuente en Díaz Ordaz y Ordóñez.

Para el mega puente se invertirán 500 millones de pesos, contemplándose el sistema de drenaje pluvial, bahías de transporte y corredores con áreas verdes.

### ANUNCIAN NUEVAS RESTRICCIONES VIALES

Al continuar la construcción del Mega Puente en el cruce de las avenidas Manuel Ordóñez y Díaz Ordaz, el Gobierno de Santa Catarina anunció nuevas restricciones viales, a partir de este domingo 12 febrero, por lo que habilitará un contraflujo de poniente a oriente, desde la calle Pilastra hasta la empresa Protexa.

La administración municipal, encabezada por el Alcalde Jesús Nava Rivera, subrayó que las adecuaciones viales son necesarias, para la construcción del paso elevado, toda vez que dará una mejor movilidad en ese cruce de acceso al Área Metropolitana, por donde circulan 100 mil vehículos diariamente

El contraflujo de poniente a oriente, desde la calle Pilastra hasta la empresa Protexa, provocará la reducción de tres a dos carriles de circulación en el sentido de oriente a poniente, en el mismo tramo vial, según informaron las autoridades



El argumento es que el Estado no ha entregado información de la adquisición de unidades

## Votará Consejo Cívico en contra de arrendamiento de camiones

Jorge Maldonado Díaz.

Bajo el argumento que el Estado no ha entregado información relacionada a la adquisición de unidades del transporte, el Consejo Cívico advirtió que votará en contra de la petición de arrendamiento de 600 nuevas unidades que solicitó el Gobierno del Estado.

Lo anterior lo informó el organismo toda vez que este lunes fueron citados a una nueva sesión extraordinaria.

Al respecto, señalaron que el Instituto de Movilidad no les ha entregado datos relacionados con la entrega de la dos compras anteriores de camiones, estatus de llegada y cómo impedirán retrasos en el nuevo arrendamiento.

“El Consejo Cívico considera imposible ejercer de forma responsable y asertiva su rol de integrante de la Junta de Gobierno del IMA sin un mínimo de infor-

mación y de transparencia, por lo cual mantendremos nuestra postura de votar en contra del arrendamiento de las 600 nuevas unidades”.

“Hemos sido convocados, ahora a una sesión extraordinaria el 13 de febrero, para volver a poner a votación de la Junta el arrendamiento de los 600 autobuses, sin que se haya subsanado la deficiencia de información solicitada en enero, tanto en oficios como en la Junta anterior. Por lo tanto, acudiremos a esta nueva sesión con una certeza y muchas incertidumbres”, indicó.

El organismo detalló que el Estado anunció hace un año un plan ambicioso de movilidad que incluía arrendamiento de camiones, suministro de gas natural, tecnologías y el pago por kilómetro recorrido, pero que aún siguen inconclusos.

Ante tal situación, el Consejo

Cívico demandó que el Estado se aleje de modelos ineficientes.

Y a la vez presenten de una vez por todas toda la información transparente a la comunidad.

“Hacemos un llamado a la administración actual a trabajar bajo un paradigma que se aleje de modelos de acción ineficientes a los que se ha incurrido en el pasado”.

“Tomando en cuenta una visión integral y la presentación de información transparente de seguimiento y calendarios necesarios para la toma de decisiones en favor de la ciudadanía”, recalcaron.

La Administración actual ya adquirió mil 200 camiones, pero la mayoría de ellos no han llegado a la entidad.

Sin embargo, la reestructura del transporte sigue atorada por diferentes motivos porque debió arrancar en noviembre pasado.



Se habilitará un contraflujo de poniente a oriente desde la calle Pilastra hasta Protexa



**Lo bueno**

Que las autoridades estatales están abiertas al diálogo con los vecinos inconformes por la L6 del Metro

**Lo malo**

Que el Consejo Cívico advirtió que votará en contra del arrendamiento de 600 unidades

**Bla, bla, bla...**

"Se otorgarían al menos 2 horas gratis por el estacionamiento en lugares vinculados al estado"



Raúl Lozano



# Se reúne José Francisco Martínez con maestros de nivel de primaria

Jorge Maldonado Díaz

Como parte de su plan de trabajo, el Secretario General de la Sección 21 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Maestro José Francisco Martínez Calderón, visitó a la Delegación Sindical D-I-310 del nivel educativo de primarias.

Lo anterior con el objetivo de priorizar la cercanía y el diálogo con los trabajadores de la educación.

Cabe destacar que esta zona escolar está compuesta alrededor de 200 trabajadores de la educación.

Por lo que la finalidad de esta reunión fue de informar sobre los beneficios prestacionales que adquieren los agremiados al cumplir los seis meses y un día.

Martínez Calderón, resaltó la importancia que tiene para la Directiva Sindical mantener una comunicación permanente y con la verdad.

Esto con la firme idea de que se le brinde orientación y solución a



El dirigente visitó la Delegación Sindical D-I-310, para dialogar con los agremiados

las problemáticas y dudas que presenten los agremiados.

Durante el encuentro se contó con la presencia del representante nacional del Maestro Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del SNTE, en la persona del Maestro Joaquín Echeverría Lara,

Este último reconoció la juventud de todos los docentes que laboran en toda esta zona escolar.

En su discurso les recordó que las conquistas salariales que ellos adquirieron al ingresar al sistema educativo son producto de años de lucha sindical.

Con este tipo de actividades la Directiva Sindical de la Sección 21 continúa escuchando a sus agremiados.

Gracias a estas reuniones se les sigue otorgando soluciones a las problemáticas e inquietudes de los Trabajadores de la Educación.



El dirigente de la Sección 50, Juan José Gutiérrez Reynosa estuvo presente

## Inicia la asignación de horas adicionales

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del SNTE acompañó a sus agremiados en el histórico proceso de asignación de horas adicionales en el presente 2023.

Cabe señalar que para esto podrán participar miles de docentes interesados en una gestión transparente que tiene el propósito de continuar en la política de calidad educativa para el nivel básico de Educación en el Estado de Nuevo León y de México en general.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha impulsado desde años atrás, la actualización de la base laboral con la asignación de plazas correspondientes para la cobertura de

los servicios educativos de calidad.

Lo que se vivirá en éste año será para el nivel de secundaria y al que tendrían oportunidad de participar cientos de agremiados a la Sección 50.

Por ésta razón, la organización sindical ha dispuesto Becas para el curso de acompañamiento a quienes aspiran a que les adjudiquen horas adicionales para clases de Secundaria.

La vigencia del formulario de inscripción terminará mañana martes 14 de febrero, el curso iniciará el próximo sábado 18 del presente mes y terminará el 12 del día en el Auditorio "Profr. Timoteo L. Hernández" Segundo piso.

## Entregan en Sección 50 créditos de vivienda

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación continúa con gestiones transparentes para dar garantías a la base del buen manejo sindical, teniendo en ésta ocasión la asignación de créditos para Vivienda.

En ésta ocasión serán hasta por 80 mil pesos, con un descuento de 1,251.61 pesos por quincena 3 años manejando una tasa fija de interés del 8 por ciento.

En presencial y vía ZOOM, los titulares de cada oficina regional, los Secretarios Técnicos y el titular de la Secretaría de Vivienda de la organización sindical, llevaron a cabo la rifa de asignación de préstamos de FOVILEÓN para el ejercicio 2023.

Resultando en la calendarización que para la primera quincena de marzo, serán para las Regiones 2 y 10 y para la Segunda quincena para la región 13.

Para la segunda de Abril le corresponde a la Región 6 y segunda de Mayo, la Región 1. Para el Calendario completo.

Los Trabajadores de la Educación interesados podrían consultar las redes sociales correspondientes a la Sección 50 del SNTE.

La transparencia en la asignación de créditos a cada Región sindical es ya una constante



El líder sindical Juan José Gutiérrez Reynosa dijo que serán préstamos hasta por 80 mil pesos

en el trabajo implementado en la Sección 50 que ha sostenido como premisa el Secretario General Juan José Gutiérrez Reynosa.

Lo anterior debiendo respetarse los requisi-

tos de ley para los interesados, mismos que se pueden consultar en los espacios oficiales de comunicación que la organización sindical tiene.



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Luego de su arranque formal el pasado fin de semana, éste día como diría la raza, la construcción de la Línea 6 del Metro tendrá su prueba de fuego.

Sobre todo, en materia vial, por lo que ahora sí de manera real se podrá palpar qué ajustes serán necesarios para evitar se trastoque el tráfico.

Y, es que con eso de que los trabajos apenas se iniciaron al retorno del gobernador Samuel García por los Estados Unidos, ahora vale la madrugada.

De lo contrario, mientras se "normalizan" los ajustes viales, los trabajos de la obra y sus desviaciones ofrecerán nuevas alternativas en Monterrey.

Lo que será nada más, el avance de la Línea 6 desde la "Y" Griega y la avenida Madero hacia la avenida Churubusco, por lo que ahora sí será en serio.

Aunque las autoridades estatales de Movilidad encabezadas por Hernán Villarreal ya tienen programada la alternativa a desarrollar para divulgar las bondades de la Línea 6 del Metro, proyectan recorrer casa por casa.

Sobre todo, por el área que habrá de seguir el trazo de este nuevo proyecto y que ha generado un claro rechazo a la construcción de la obra elevada pese a que la autoridad afirma que no será tan invasiva y más económica.

Contario a la realización de la línea de manera subterránea, lo cual elevaría su costo hasta en cinco veces más, amén de que un trazo así, sería impredecible para su culminación dado que "no se sabe con qué se toparán".

Por cierto, ya que andamos con cuestiones relacionadas con el Metro, su titular Abraham Vargas anda presumiendo los trabajos de rehabilitación y mantenimiento a las diversas líneas.

Por lo que en Monterrey se las han ingeniado para programar las jornadas laborales por la noche madrugada, cuando el Metro deja de prestar servicio apenas unas horas a contrareloj.

Lo cual afirman tiene sus beneficios aunque sea en muy corto margen dadas las horas de servicio al usuario y que comparó con cuestiones simples, semejantes, a cuando se rehabilita la casa.

En éste último sentido, el funcionario abundó: "en la casa, por estar habitada, se repara por tiempos, pues no es lo mismo de cuando la vivienda está sola y se dispone del espacio para los trabajos".

Ahora que los legisladores locales retornen a la actividad, no lo dude ni tantito que buscarán que travesura hacer.

Especialmente para "llamar la atención" del gobernador Samuel García, a quien pese a todo, ni cosquillas le hacen.

Tan es así, que el ejecutivo estatal ni sufre, ni se acongoja. Es más hasta dice y asegura que ni los pela.

Así de ese tamaño, lo que traducido de otra manera, se podría afirmar que el joven gobernador anda metido en lo suyo.

Quién sabe hasta dónde llega el reordenamiento del comercio informal en el primer cuadro de la ciudad, que a decir de los comerciantes establecidos, ni se nota.

Por lo que las quejas sobre el particular de los vendedores establecidos y los peatones, estos se siguen multiplicando invadiendo espacios.

Y, que hasta en cierta forma, el recién modificado reglamento que los rige, pese a su claridad, sigue siendo letra muerta, les guste o no les guste.

A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "SERVICIOS MULTIPLES DEL NORTE", S.A. DE C.V.

PRESENTE:

Por éste conducto se convoca a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad Mercantil denominada "SERVICIOS MULTIPLES DEL NORTE", S.A. DE C.V.

Esta Asamblea se llevará a cabo en Primera Convocatoria el día 23 de Febrero de 2023 a las 10:00 de la mañana, y en su caso, en Segunda Convocatoria el día 28 de Febrero de 2023 a las 10:00 de la mañana, en domicilio social de la Sociedad Mercantil denominada "SERVICIOS MULTIPLES DEL NORTE", S.A. DE C.V., siendo el día de la orden del día siguiente:

- I.- Proposición, discusión y aprobación, de nombramiento de un nuevo Comisario de la Sociedad.
- II.- Proposición, discusión y aprobación, y en su caso, nombramiento de un Gerente General de la Sociedad.
- III.- Proposición de asuntos varios, y sus resoluciones.
- IV.- Designación de Delegado.
- V.- Lectura del Acta de Asamblea.

Monterrey, N.L., a Febrero de 2023

LUIS ENRIQUE GUTIERREZ OCHOA  
ADMINISTRADOR UNICO DE  
"SERVICIOS MULTIPLES DEL NORTE", S.A. DE C.V.



# Proponen estacionamiento gratis para hacer trámites de gobierno

Para evitar que las personas tengan que gastar en el estacionamiento para cumplir con sus obligaciones fiscales y trámites oficiales, la bancada del Partido Verde Ecologista de México presentó una reforma a la Ley de Movilidad.

El diputado Raúl Lozano Caballero dijo que esto se hace con el objetivo de que se le conceda dos horas de gracia a quienes acudan a realizar este tipo de trámites en edificios de la administración pública.

"Al ir a pagar tus impuestos, hacer un trámite, ya se cumple como ciudadano con una responsabilidad civil, no siempre los trámites gubernamentales son rápidos y hemos visto largas filas en edificios públicos, de personas que acuden a hacer una consulta, un cambio de placas, el pago de su refrendo, un trámite del registro civil".

"Ellos ya están colaborando con el Estado al pagar su trámite, con la implementación de esta reforma, asegu-

riaríamos que se otorguen al menos dos horas sin costo por el servicio de estacionamiento en lugares vinculados al estado, organismos descentralizados".

"Destinados a la estancia transitoria de vehículos a aquellas personas que acuden a realizar trámites oficiales, pagos de derechos o impuestos", indicó.

Lozano Caballero detalló que para acceder a las dos horas gratis, la boleta de estacionamiento podría ser sellada en el momento en que se concluye el

trámite gubernamental.

La propuesta contempla adicionar los artículos 104 bis a la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad.

Señaló que "la prueba" del trámite o servicio, para la gratuidad de las dos horas, será el sello de la dependencia a la que se acudió.

La propuesta fue presentada en la oficialía de partes del Legislativo, en espera que sea turnada a comisiones para su análisis y discusión.(JMD)



Diputado Raúl Lozano

# Celebrará Estado Día de San Valentín con 950 matrimonios colectivos

El Gobierno del Estado se declaró listo para llevar a cabo la celebración de matrimonios colectivos.

El evento será organizado a través de la Dirección General de Registro Civil del Estado el próximo 14 de febrero, Día de San Valentín.

La sede en donde decenas de parejas decidirán unir sus vidas en esta ocasión será la Explanada de los Héroes.

Las autoridades organizadoras informaron que el acto civil de matrimonio se llevará a cabo este martes a las 11:00 horas.

Esta actividad no tendrá costo alguno y tiene como objetivo fomentar y estimular al

núcleo de la sociedad.

Cabe destacar que para la celebración de Matrimonios Colectivos, se estima una asistencia de 950 parejas.

Es de recordar que la última celebración de este tipo se realizó en 2018, en la Explanada de los Héroes.

De acuerdo con los organizadores del evento en esa ocasión se registraron un total de 584 parejas unidas en matrimonio.

La convocatoria que lanzó el Gobierno de Nuevo León para la celebración de Matrimonios Colectivos, cerró su inscripción el 11 de febrero.

La dependencia estatal remarcó que el

objetivo es "que la familia crezca integrada y en valores", para lo cual se celebraran matrimonios colectivos de forma gratuita para los contrayentes.

La estrategia es tratar de que la gente y las familias se integren, estén unidas, ya que existen parejas que tienen 10, 15 y hasta 20 años de unión libre.

Las autoridades refirieron que con este tipo de eventos los impulsan a dar certeza jurídica a través del matrimonio.}

Refirieron que gracias a esa certeza, a los hijos siempre les da orgullo ver a sus padres unidos (JMD)



**MATRIMONIOS COLECTIVOS**

La ceremonia se realizará en la Explanada de los Héroes a las 11:00 horas

# Llevará SN la "Brigada Directa" a La Talavera

Una combinación de servicios públicos será llevada a la colonia Parque La Talavera a través del programa "Brigada Directa".

La cita será el miércoles 15 de febrero de 9:00 a 13:00 horas, en la calle Caliza, entre Brasa y Potasio.

Daniel Carrillo Martínez, alcalde de San Nicolás, detalló que el programa se establece en la parte media de las colonias, donde es más cómodo para los vecinos asistir.

"Son servicios que presta el municipio, servicios sociales, servicios de asistencia, servicios de salud y unos más de bienestar animal", mencionó Carrillo Martínez.

El edil nicolaíta señaló que aunado a la combinación de los servicios, también se realiza un recorrido casa por casa



El alcalde Daniel Carrillo estará ahí el miércoles

con un enfoque de salud.

"Vamos a estar combinándolo martes y jueves, hacemos recorrido a través de los comités de acción comunitaria de la ciudad, y los miércoles la brigada dentro de la colonia", detalló. Carrillo Martínez, puntual-

izó que con el programa se impacta a 500 domicilios durante el recorrido y a poco más de 400 personas en el módulo de la plaza.

"Estamos pensando que cada día podemos llegar entre 800 a mil 200 personas", añadió.(CLR)

# Siente Paco Treviño satisfacción por obras realizadas

Como algo que destacara y más que eso, celebrar, el alcalde de Juárez Nuevo León Francisco "Paco" Treviño Cantú dijo sentirse muy bien con el desarrollo de obras importantes para la sociedad de esta localidad.

Y es que tras inaugurar nuevas sedes en materia de prevención de conductas delictivas, además de un trato digno y

apegado a los Derechos Humanos, el Municipio de Juárez se puso a la vanguardia en el área metropolitana luego de que el Alcalde Francisco Treviño Cantú encabezó la inauguración del nuevo centro de Justicia Cívica.

Por lo que en estas nuevas instalaciones que se ubican en el área de la Secretaría de Seguridad Pública y son de

ayuda social.

"La Justicia Cívica es un nuevo modelo de justicia con el objetivo de restaurar el tejido social de nuestra comunidad... Y va enfocada en la prevención, trato digno y respeto a los Derechos Humanos, por lo que se han destinado recursos financieros, humanos y materiales para la implementación de este modelo", dijo el Alcalde.

"Me enorgullece comentar que somos uno de los municipios de la zona metropolitana con mayor progreso en la implementación de la Justicia Cívica", añadió.

También informó que pronto se presentará un proyecto para llevar la Justicia Cívica hasta las delegaciones de Seguridad Pública de este municipio, como lo son la de la Colonia Santa Mónica que ya está operando, y la de la Colonia Los Puertos que está próxima a inaugurarse.(AME)



El alcalde de Juárez habló sobre lo que se ha hecho

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PARA TODAS LAS PERSONAS

**conalep**  
Nuevo León

EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**

**EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-CNL001-2023  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en sus artículos 25, 26 fracción I, 28 fracción I, 29 y 30, artículos 5 fracciones XVII y XXIX, 13 fracciones II y XIII de la Ley que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León, 13 fracciones IX y X del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León y demás relativos, se CONVOCA a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-CNL001-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE PLAYERAS TIPO POLO para los estudiantes de los diferentes planteles Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León, de conformidad con la siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL						
No. de Licitación	Fecha de Publicación	Costo de Inscripción	Fecha límites de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica
LP-CNL001-2023	13 de febrero de 2023	\$1,500.00	13 al 17 de febrero de 2023	21 de febrero de 2023 a las 10:30 hrs.	27 de febrero de 2023 a las 10:00 hrs.	28 de febrero de 2023 a las 12:00 hrs.

Partida	Cantidad	Especificaciones
1	22,000	Playeras tipo polo

**Nota: La descripción de los bienes y/o servicios, así como las demás especificaciones y condiciones se señalan dentro de la convocatoria que contiene las bases de la Licitación de referencia.**

**I.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:**  
Los interesados en inscribirse en la presente licitación deberán acudir a solicitar su inscripción en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León ubicadas en Oscar Arizpe #900 Col. Industrias del Vidrio 3° sector en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, hasta la fecha límite.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participación en la licitación.

La Junta de Aclaraciones, Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, Fallo Técnico y Apertura Económica y el Fallo de la Licitación, serán llevadas a cabo en el domicilio ubicado en las oficinas centrales de este Organismo ubicadas en Oscar Arizpe #900 col. Industrias del Vidrio Tercer Sector en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.  
El plazo máximo para efectuar la entrega de las pólizas de fianza será de 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha de firma del contrato correspondiente. El lugar de entrega de las pólizas de fianza del objeto del concurso será en las oficinas centrales de este Organismo ubicadas en Oscar Arizpe #900 Col. Industrias del Vidrio en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, las propuestas técnicas y económicas se deberán presentar en sobres separados cerrados con su respectiva papelería, en el lugar, fecha y hora indicada en la presente convocatoria.  
**NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRAN SER NEGOCIADAS. LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ EN PESO MEXICANO.**

**AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:**

a) Solicitud escrita, firmada por EL CONCURSANTE o su representante legal, indicando que pretende participar en la licitación.

b) Registro, vigente, en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado.  
En caso de no presentar este requisito sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el padrón o más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

c) En caso de Personas Morales:  
• Escritura Pública Constitutiva y Poder ratificado ante Notario (Para Actos de Administración o Poder Especial).  
• Documentación que compruebe el capital contable, deberá acreditarse con la declaración correspondiente al ejercicio fiscal del 2021, o con estados financieros auditados y/o dictaminados por contador público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondientes al ejercicio fiscal del 2021; (Dicha documentación deberá estar certificada ante Notario Público).  
• Así mismo deberán de presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en donde manifiesta que la documentación entregada, referente a este requisito, contiene las cantidades correctas, así mismo que el capital contable no tiene alteración alguna.  
• Copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.  
• Copia simple de la constancia de situación fiscal.  
• Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.  
• Carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales, como estatales y municipales, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

d) En caso de Personas Físicas:  
• Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
• Copia simple de la identificación oficial con fotografía.  
• Documentación que compruebe el capital contable, deberá acreditarse con la declaración correspondiente al ejercicio fiscal del 2021, o con estados financieros auditados y/o dictaminados por contador público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondientes al ejercicio fiscal del 2021; (Dicha documentación deberá estar certificada ante Notario Público).  
• Así mismo deberán de presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en donde manifiesta que la documentación entregada, referente a este requisito, contiene las cantidades correctas.  
• Copia simple de la constancia de situación fiscal.  
• Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.  
• Carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales, como estatales y municipales, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

LA CONVOCANTE, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados.  
LA CONVOCANTE, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en sus propios presupuestos y programa base, previa opinión del Comité de Adquisiciones y Servicios, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el servicio requerido al participante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por LA CONVOCANTE y que garantice satisfactoriamente el servicio objeto de la presente Convocatoria. Si una vez evaluadas las proposiciones resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de LA CONVOCANTE, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE  
San Nicolás de los Garza, N.L. febrero de 2023

C.P. DIANA BEALANGA ACOSTA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**conalep**  
Nuevo León  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA





Murieron tras una volcadura.

## Identifican a más migrantes fallecidos

Gilberto López Betancourt

La FGG de NL identificó a más fallecidos en la camioneta volcada en una acequia del municipio de Pesquería, en donde murieron 14 personas.

Las autoridades además realizaron la entrega de cuerpos, llevados a Guatemala y Honduras.

Los ciudadanos de Guatemala son: Darwinson Perfecto Vicente Torres, Widman Estuardo Ixchop Vicente, Karina Lizbeth González Palacios.

Así como Germán Estuardo Martínez Chan, Domingo Ixcoy Itzep, Fermín Oswaldo Mejía Hernández, Leonel Argueta Pelicó y Cender Marcelino Baten Argueta.

La única persona de Honduras es el menor Oscar David López Montufar.

Los otros cinco cuerpos aún no identificados permanecen en el anfiteatro del Hospital Universitario.

Elementos de Tránsito de Pesquería fueron los primeros en llegar al lugar, luego de ser alertados el martes pasado aproximadamente las 11:43 horas.

Los hechos fueron la carretera Pesquería - Los Ramones, a la altura del Ejido Santa María La Floreña, en Pesquería.

# Hallan cadáver en acequia

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

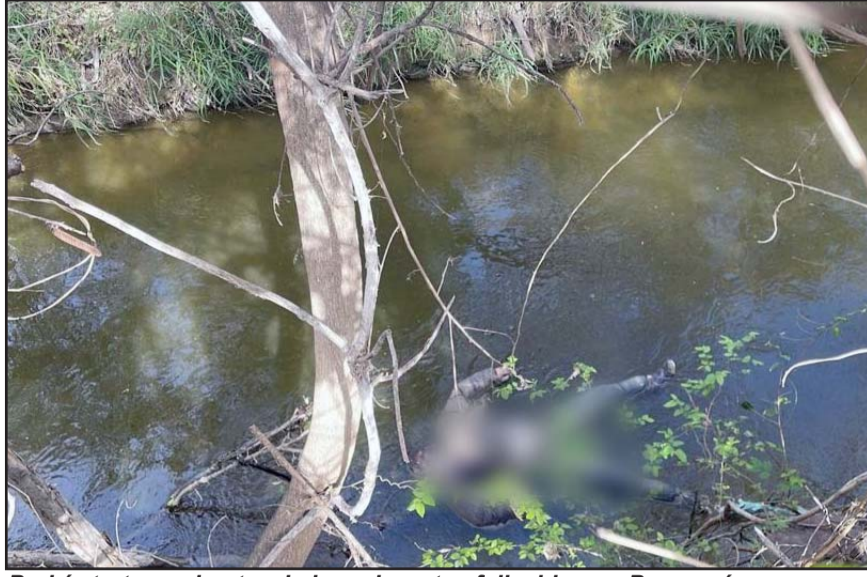
El cuerpo de un hombre en avanzado estado de descomposición fue localizado en una acequia en Los Ramones, autoridades trataban de establecer si es otro de los migrantes que murieron en un accidente, en Pesquería.

El reporte fue dado a las autoridades a las 14:10 horas, en una acequia cercana al panteón Hacienda San Isidro sobre la Carretera Pesquería- Ramones, en el ejido San Isidro.

Hasta el momento el hombre, que no ha sido identificado vestía pantalón de mezclilla y sudadera, estaba flotando en la acequia boca arriba y en avanzado estado de putrefacción.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, policías del municipio y agentes ministeriales para dar inicio con las investigaciones del caso.

Debido a que el pasado 7 de febrero del año en curso hubo un accidente dónde perecieron 14 migrantes, las autoridades indagaban si la persona encontrada sin vida la tarde de ayer domingo tendría relación con los



Podría tratarse de otro de los migrantes fallecidos en Pesquería.

migrantes.

El cuerpo fue llevado en la unidad del Semeo al anfiteatro del Hospital Universitario, en donde se le practicará la autopsia de ley correspondiente.

### MATAN A MOTOCICLISTA

El conductor de una motocicleta fue ejecutado la noche del sábado en calles de la Colonia Topo Chico.

La agresión se registró en la Avenida

Almazán en su cruce con calle Garza García, en el sector antes señalado.

El fallecido fue identificado como Francisco Javier Vallejo García, de 44 años de edad.

Elementos de Fuerza Civil que pasaban por el área fueron alertados de lo ocurrido por algunos testigos.

La persona baleada estaba a un costado de una motocicleta, en donde también se observaron siete casquillos

de calibre 9 milímetros, al ser revisada por paramédicos verificaron que ya no contaba con singo vitales.

Los elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar para las indagatorias, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El área de los hechos quedó resguardada por la policía mientras se realizaban las indagatorias.

Una vez que se dio fe del cadáver, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

En cuanto a los agresores, alcanzaron a darse a la fuga antes de la llegada de la policía, algunos testigos mencionaron que al parecer iban en un vehículo, desde el cual le dispararon al ahora occiso.

La policía trataba de establecer si el hombre fue baleado mientras manejaba su motocicleta o estaba parando en el lugar.

En los hechos no se reportaron lesionados, la agresión fue directa contra el ahora occiso.



Francisco, de 26 años.

## Ligan a cadete con ejecución de polis

Andrés Villalobos Ramírez

Un cadete de la Secretaría de Seguridad Pública de Salinas Victoria fue detenido con orden de aprehensión por el delito de homicidio, al estar implicado en la triple ejecución de tres policías municipales.

El ahora detenido fue identificado por las autoridades como Francisco, de 26 años de edad, quién es cadete de la policía de Salinas Victoria.

El presunto fue detenido el día domingo afuera de las instalaciones de la Agencia Estatal de Investigaciones, ubicadas sobre la Avenida Gonzalitos, en la Colonia Urdiales.

Los efectivos ministeriales le mostraron la orden de aprehensión, que obra en su contra por el delito de homicidio calificado, trasladándolo al centro de Reinserción Social Número 1, en Apodaca.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por agentes ministeriales, Francisco llegó al cruce de las calles De Los Villarreal y De Los Guerra, en el Fraccionamiento Paseo del Norte.

Los hechos ocurrieron el pasado 9 de Febrero, lugar al que llegó el cadete que platicó con los ocupantes de un vehículo en color negro, momentos después se retiró del sitio.

Sicarios portando armas largas bajaron del auto para someter a los policías identificados como, Víctor Alfonso, Sergio Edén y Laureano Esteban.

Luego de que los pistoleros los amagaron con las armas largas, les dis-

pararon en repetidas ocasiones, dos de los oficiales municipales murieron en el lugar, el otro falleció en la ambulancia cuando era llevado a un nosocomio de la ciudad.

Las investigaciones por parte de los agentes ministeriales continúan, para resolver la triple ejecución de los policías de Salinas Victoria.

El municipio de Salinas Victoria ha estado en el ojo del huracán debido a que en las últimas semanas se han presentado hechos violentos entre policías y miembros de la delincuencia organizada.

La violencia en la parte norte del estado de Nuevo León ha ocasionado que las autoridades realicen operativos en busca de miembros de la delincuencia.

## Acaba incendio con tejabán; sospechan fue intencional

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en la Colonia Independencia, al reportarse el incendio de una vivienda de madera.

Las autoridades sospechan que el siniestro pudo haber sido provocado de forma intencional por los viciosos que se reúnen en esta zona.

Las autoridades informaron que el incendio se reportó a las 10:15 horas en la calle Tlaxcala, entre Moctezuma y 16 de Septiembre, en el mencionado sector.

El tejabán estaba colocado en el fondo de una especie de vecindad, en la que habitan unas tres familias.

La dueña del predio dijo que esta casa era de sus suegros, quienes hace varios meses se cambiaron a otros municipios.

Por lo que la casa estaba sola y contenía en su interior solo algunos muebles viejos.

Al lugar se movilizaron elementos de Bomberos, de PC del Estado y de Monterrey, así como agentes de Fuerza

Civil.

Mencionaron que rápidamente ingresaron al interior, ante el temor de que hubiera personas atrapadas.

Pero esto fue descartado por los brigadistas, quienes desplegaron las mangueras para sofocar las llamas.

Bomberos y socorristas trabajaron para contener rápido las llamas y evitar que se extendieran a las casas aledañas.

Indicaron que estuvieron trabajando varios minutos, hasta que se logró sofocar el fuego en su totalidad.

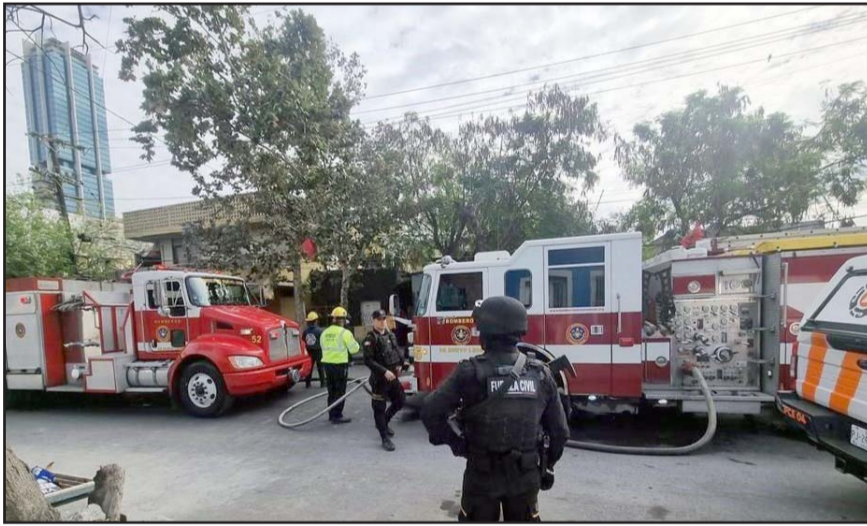
Los vecinos mencionaron que en ocasiones se metían personas a drogarse.

Por lo que se sospecha que estos fueron los que lanzaron algún objeto y de esta forma generaron el incendio para destruir la casa.

### OTRO SINIESTRO

Un cortocircuito acabó con una vivienda del Fraccionamiento Los Rehiletes, en el municipio de Juárez.

Las pérdidas materiales fueron de consideración, pero afortunadamente los moradores lograron ponerse a



Incendio en la colonia Independencia.

salvo.

Protección Civil Municipal informó, que al parecer los moradores dejaron varios aparatos conectados en una misma conexión.

Esto produjo un sobrecalentamiento que fue suficiente para iniciar el incendio.

La movilización policiaca se registró a las 14:00 horas del domingo en la calle Julio Verne número 712, en la Colonia Los Rehiletes, del referido municipio.

La propietaria de la casa fue identificada como Karla Carolina Rodríguez Rangel, quien dijo que quedaron solo

con la ropa que llevaban puesta.

Indicó que estaban dentro de la casa, cuando repentinamente comenzó a salir humo de una de las extensiones.

Mencionaron que segundos después comenzó a incendiarse un sillón.

Los afectados intentaron sofocar las llamas, pero el humo y la radiación de calor eran muy fuertes.

Por lo que llamaron a las autoridades de Juárez, para que enviaran a los puestos de socorro.

En el lugar se hicieron presentes elementos de Protección Civil, elementos de bomberos y paramédicos de la Cruz Roja.

## Revelan que calcinado era un masculino

Gilberto López Betancourt

El cadáver calcinado encontrado la noche del sábado en un estacionamiento de la Colonia Industrial, pertenecía a hombre según lo informaron las autoridades competentes.

La persona no ha sido identificada y presentaba múltiples golpes en el cuerpo.

Los hechos fueron en calle Lima, entre las calles Justo Corro y Luis Echeverría, y se estableció que el occiso tenía una edad de entre 30 a 35 años de edad.

Entre las heridas que presentaba la persona, había algunas en cuello del lado derecho y diversas en mentón, así como quemaduras en cuerpo.

Ayer alrededor de las 22:00 horas se hizo el hallazgo un cuerpo envuelto en cobijas y calcinado.

Más tarde arribaron los policías y confirmaron un cadáver envuelto en cobija y calcinado, por lo que acudieron unidades del Grupo de Homicidios.

Algunos vecinos del sector fueron los que reportaron a la policía de los hechos, por lo que resguardaron el área.

El personal del Servicios Periciales se encargó de revisar el cadáver en su momento, determinándose que se trataba de un hombre.



Colonia Industrial.

## Termina atrapado conductor de camioneta en choque

Gilberto López Betancourt

El conductor de una camioneta quedó atrapado en su unidad al chocar contra un vehículo y verse involucrada otra unidad, ayer en el centro de Monterrey.

Alrededor de las 8:20 horas se registró el accidente en la Avenida Cuauhtémoc y Juan I. Ramón, donde la vialidad se vio afectada algunas horas.

Elementos de Protección Civil de Monterrey y paramédicos de la Cruz Roja acudieron al lugar.

Los hechos se registraron luego que el conductor de un automóvil, al parecer no respetó la luz roja del semáforo e impactó de lleno la camioneta y a otra unidad.

Ante el impacto la persona que manejaba la estaquita quedó atrapado, por lo que el personal de PC tuvo que



Los hechos ocurrieron en el centro de Monterrey.

utilizar equipo de rescate para liberarlo.

Una vez rescatado el lesionado sería llevado a un hospital, pero se negó al trasladado, siendo identificado como Aldo Isidro Rodríguez, de 35 años de edad.

El personal de Tránsito de Monterrey arribó al lugar para tomar conocimiento de los hechos, así mismo abanderaron el área.

El afectado se encontraba en una Nissan blanca (LB-60-227), que terminó con las puertas trabadas por dos

choques laterales de un carro Chevrolet Sonic LT negro (SGX-234-A) y un taxi Versa (A-306-MKT).

### CAE DE CUATRIMOTO

Con diversas lesiones resultó el conductor de una cuatrimoto, luego de caer de la misma la noche de ayer en el municipio de Montemorelos.

Los hechos se registraron alrededor de las 22:00 horas, y movilizó a elementos de rescate municipal.

El accidente ocurrió en la Avenida Capitán Alonso de León, a la altura del Hospital General de Montemorelos.

La persona afectada es un hombre de entre 25 a 30 años de edad, quien repentinamente perdió el control de la unidad y cayó.

Una vez que recibió atención médica, el lesionado fue trasladado a un hospital de esa localidad.





## Duelazo... y Jefes campeón

### Vencen 38-35 a las Águilas de Filadelfia en el Superbowl de la NFL

Alberto Cantú

Los Jefes de Kansas City vencieron 38-35 en Arizona a las Águilas de Filadelfia y con eso son los nuevos campeones de la NFL luego de coronarse en el Superbowl 57 del fútbol americano y profesional de los Estados Unidos.

El tercer título de la NFL para Kansas City pudo llegar en este año y se concretó en la noche del domingo 12 de febrero, concretando esta situación luego de remontar un déficit de 10 puntos al término del segundo cuarto y acabar ganando el cotejo por distancia de tres unidades tras un gol de campo efectivo de 27 yardas de Harrison Butker, su pateador.

Este Superbowl 57 que tuvo como sede el Estadio de la Universidad de Phoenix, en Arizona, en los Estados Unidos, no defraudó en ningún momento y Patrick Mahomes, el mariscal de campo de los Chiefs, logra así su segundo título de la NFL como eso también ocurre con Andy Reid que es su entrenador en jefe, todo esto al vencer a las Águilas de Filadelfia que fueron comandados por el QB Jalen Hurts y su Head Coach conocido como Nick Sirianni.

Pero ya en lo que respecta al juego, Filadelfia se fue 7-0 arriba cuando el mariscal de campo de los Eagles, en este caso Jalen Hurts, convirtió en zona roja por la vía del acarreo y anotó los primeros puntos en el duelo en el primer cuarto.

Kansas City respondió y empató todo a siete puntos en el primer cuarto luego de un pase de touchdown de Patrick Mahomes hacia Travis Kelce, acabándose así el primer período.

Ya en el segundo cuarto, Jalen Hurts, el QB de Filadelfia, conectó un pase de 42 yardas hacia A.J Brown para que fuera touchdown y Filadelfia lo ganaba 14-7, aunque después vino un balón suelto del mariscal de campo de los Eagles en mediocampo que el defensivo Nick Bolton logró recoger para empatar el juego, 14-14, se empataba todo otra vez.

Tras esta situación, Filadelfia logró convertir dos cuartas oportunidades y Jalen Hurts entró por la vía del acarreo a la zona de puntos para otro touchdown de él y así los Eagles lo ganaban 21-14, aunque posteriormente a eso vino una lesión de tobillo de Patrick Mahomes, del QB de Kansas, todo esto aunado a que la defensa de los Eagles paró a la ofensiva de los Chiefs y eso fue aprovechado para que Jake Elliott anotara tres unidades más con un gol de campo para que así



Los Jefes de Kansas City festejaron así su campeonato.

"Diamonds" y de una forma indirecta anunció que está embarazada.

Ya iniciado el tercer cuarto, los Jefes de Kansas City tuvieron la primera serie ofensiva con un Patrick Mahomes que volvió al juego tras sanar su lesión de tobillo y se mandó una ofensiva que acabó con touchdown por la vía del acarreo en zona roja de Isiah Pacheco, todo esto para que los Chiefs se acercaran a tres puntos, pero aún lo ganaba Filadelfia por marcador de 24 puntos contra 21, aunque después vino un balón suelto de Miles Sanders de Filadelfia que recogió el defensivo Nick Bolton para que recorriera a la zona roja y entrara a la zona de puntos y creyera que había anotado un TD que no fue válido ya que la jugada había terminado y con eso se desató la polémica en el duelo al invalidarse una anotación de los Chiefs, además de que posteriormente vino un gol de campo de Jake Elliott de Eagles que les dio ventaja de seis en ese cuarto, 27-21.

Posteriormente a esto e iniciando el último cuarto, Pat Mahomes, el QB de Kansas City, tuvo una gran serie ofensiva que acabó en pase de touchdown de él hacia Kadarius Toney en la zona roja para que así los Chiefs se fueran ganando por diferencia de un punto, por marcador de 28-27, siendo ese receptor el que después tuvo un espectacular regreso de patada tras parar a la ofensiva de los Eagles la defensa de los Jefes y así Patrick tuvo otra oportunidad de meter puntos en el marcador, situación que no desaprovechó y pasó para Skyy More para que así tuvieran ventaja de 35-27, también en el 4Q.

Filadelfia vino de atrás y Jalen Hurts se mandó una ofensiva de largo yardaje que acabó en touchdown de él en la zona roja y además logró convertir la conversión de dos puntos para que el juego se igualara a 35 puntos, pero Patrick Mahomes tuvo la serie del triunfo y no la desaprovechó ya que consumió casi todo el reloj y le dio 11 segundos al pateador Harrison Butker para que conectara un gol de campo y tuvieran ventaja los Chiefs de 38-35 para ganar el juego y ser campeones del Superbowl de la NFL ya que los Eagles no generaron más unidades en el cierre del duelo.

El juego acabó, los Jefes se coronaron campeones de la NFL y con eso la ciudad de Kansas City no durmió en todo el domingo y madrugada de este lunes ya que los Chiefs son otra vez los nuevos campeones de la NFL

## Es Mahomes el MVP del Superbowl

Alberto Cantú

Patrick Mahomes, el mariscal de campo de los Jefes de Kansas City, acabó siendo el MVP del Superbowl 57 de la NFL.

El mariscal de campo de los Jefes de Kansas City logró esta situación luego de la victoria de los Jefes sobre las Águilas de Filadelfia que fue por marcador final de 38 puntos contra 35.

Mahomes se mandó un partido de 182 yardas por aire y tres pases de anotación, logran-

do su espectacular rendimiento aún más en la segunda mitad cuando remontó un déficit de 10 puntos (24-14) que era favorable para las Águilas.

Tras esta situación, un MVP de la temporada regular como Mahomes en este año vuelve a conquistar el Superbowl por primera vez desde 1999 con Kurt Warner.

Este es el segundo título de la NFL para Patrick Mahomes luego de que ya tenga disputados un total de tres Superbowls, todos ellos con los Jefes de Kansas City.



las Águilas se fueran ganando con ventaja de 10 al descanso, de 24-14.

Tras esta situación, el show de mediotiempo fue un espectáculo total que brindó la cantante Rhianna, quien deleitó a los miles de fanáticos que se dieron cita en ese Superbowl de la NFL y

la cual volvió a cantar luego de siete años de no hacerlo, haciéndolo en el partido más importante del fútbol americano y profesional de los Estados Unidos y abriendo su show con la canción "Bitch better have my money", aunque también cantó otras canciones como las de "Umbrella",

## Dominan regios el Clausura 23

Alberto Cantú

Rayados y Tigres, los dos clubes regios de la Liga MX, están dominando el fútbol mexicano en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Con sus victorias ante Pumas y Atlas respectivamente, Tigres y Rayados dominan la tabla general siendo el líder y sublíder en este sentido, aunque también son dominadores del Balompié Nacional por más situaciones positivas para esas instituciones hasta culminadas las primeras seis fechas del campeonato mexicano.

Rayados y Tigres dominan el campeonato mexicano en el tema de los puntos, los goleadores del certamen, la mayor cifra de juegos sin perder, en el tema de las mejores defensas, de las mejores ofensivas y por supuesto en la situación de la posición de la tabla general.

El Monterrey lidera el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX luego de que tengan un total de 15 puntos en seis jornadas, pero Tigres está cerca de ellos, con 14 unidades en esa misma cifra de partidos.

En el tema del goleo, ambos tienen a dos jugadores que pelean por el liderato de marcas más goles en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, todo esto después de que Rogelio Funes Mori con el Monterrey y André Pierre



Monterrey y Tigres hacen el 1-2 de la Liga Mx.

Gignac con Tigres estén en la cima del goleo en este certamen ya que ambos tienen cinco y cinco dianas respectivamente.

También ambos equipos son de los que mayor número de partidos tienen sin perder en este campeonato mexicano, dominando Tigres en este sentido con un invicto de seis juegos, mientras que Rayados es el segundo en esta situación con cinco cotejos sin conocer la derrota en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Tigres es la mejor defensiva del fútbol mexicano luego de que tengan solo cuatro goles en contra en seis juegos, pero Rayados es de las mejores también luego de que solo hayan permitido hasta seis dianas en las primeras seis jornadas.

Tigres es la segunda mejor ofensiva del fútbol mexicano con sus 13 goles y

solo son superados en ese sentido por los 14 de Pachuca y América, mientras que Rayados es el tercer mejor equipo en el tema de anotar más dianas con 12 hechos en seis fechas de esta justa, también estando parejos los dos en ese sentido.

Tras esta situación, ambos equipos están muy parejos en varios rubros de este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y con eso son la referencia total a tomar en el campeonato mexicano dentro de este año.

Ahora los próximos rivales de Tigres y Rayados en la Liga MX van a ser los Bravos de Juárez y el conjunto de Gallos de Querétaro, rivales a los que los regios buscarán vencer para con ello seguir así en la cúspide de la tabla general en este campeonato mexicano, de líderes y sublíderes respectivamente.



Joao Rojas, durante la práctica albiazul ayer en El Barrial.

## Se incorpora Joao Rojas a las prácticas con Rayados

Alberto Cantú

Después de sufrir en julio del año pasado una lesión de ligamento en su rodilla izquierda cuando apenas llegada al equipo, Joao Rojas pasó por largos ocho meses de recuperación, pero finalmente ya ha sanado de sus problemas musculares y ya está a disposición del Club de Fútbol Monterrey para este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Esto fue así ya que el domingo 12 de febrero de este año fue la fecha en la que Rojas se incorporó de lleno a los entrenamientos grupales del Monterrey.

Si bien su incorporación al grupo demoró ocho apenas y apenas el domingo fue ese día en el que volvió a entrenar con ellos, sería hasta el próximo mes cuando él pueda ver minutos con el conjunto regio.

Difícilmente vería minutos con Rayados en este mes de febrero ya que Víctor Manuel Vucetich, el técnico de Rayados, quiere llevarlo de a poco.

Su regreso al equipo de manera grupal en las prácticas es una buena noticia ya que él estará para mitades de temporada y en el cierre del semestre, lo cual es una buena noticia para el conjunto regio.



Funes Mori y Gignac, de gala.

## Tienen Tigres y Rayados ataques de lujo

Alberto Cantú

El tridente de Rayados en el ataque vendría siendo el de Rogelio Funes Mori, Germán Berterame y Rodrigo Aguirre, mientras que el de Tigres es el de André Pierre Gignac, Nicolás Ibáñez y Nicolás López, siendo estos los que están parejos en goles en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Tan parejos están que este tridente tiene el mismo número de goles entre ellos, todo esto después de que el de Rayados tenga ocho dianas y el de Tigres la misma cifra.

Rogelio Funes Mori cuenta con cinco goles, mientras que Germán Berterame con dos y Rodrigo Aguirre con una más.

En Tigres, el francés André Pierre Gignac tiene un total de cinco dianas, mientras que Nicolás Ibáñez hasta tres y solo el

'Diente' López no se ha hecho presente en el marcador.

Mucho se ha hablado de los tridentes ofensivos de ambos equipos regios para este año y los dos han respondido de gran manera.

Ahora los próximos rivales de Tigres y Rayados en esta Liga MX son los conjuntos de Bravos y Gallos de Querétaro, sienta estos conjuntos a los que seguramente

los jugadores antes citados, a excepción de Nico López que está lesionado, se harán presentes en el marcador y con eso no solo es que seguramente producirán más victorias para ambos clubes de la Sultana del Norte, sino que esto también vendrá acompañado de que dichos tridentes seguirán siendo la referencia en los ataques de los planteles regios en esta Liga MX y en general de todo el fútbol mexicano.





TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Monterrey	6	5	0	1	12	6	6	15
2	Tigres	6	4	2	0	13	4	9	14
3	Pachuca	6	4	1	1	14	8	6	13
4	América	6	2	4	0	14	7	7	10
5	Toluca	6	2	3	1	8	6	2	9
6	Juárez	6	3	0	3	12	11	1	9
7	Chivas	6	2	3	1	6	5	1	9
8	San Luis	6	2	2	2	6	6	0	8
9	Santos	6	2	2	2	10	11	-1	8
10	Pumas	6	2	2	2	10	11	-1	8
11	León	5	2	1	2	6	6	0	7
12	Atlas	6	1	4	1	9	10	-1	7
13	Tijuana	6	1	4	1	4	6	-2	7
14	Puebla	6	2	1	3	9	12	-3	7
15	Necaxa	6	1	1	4	7	10	-3	4
16	Querétaro	5	0	3	2	4	9	-5	3
17	Cruz Azul	5	0	1	4	4	9	-5	1
18	Mazatlán	5	0	0	5	5	16	-11	0

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Henry Martín (América)	7
2	Rogelio Funes Mori (Monterrey)	5
3	Juan Dineno (Pumas)	5
4	André P. Gignac (Tigres)	5
5	Javier López (Pachuca)	4
6	Julián Quiñones (Atlas)	4
7	Harold Preciado (Santos)	4
8	Alfonso González (Monterrey)	4
9	Luis Quiñones (Tigres)	3
10	Darío Lezcano (Juárez)	3
11	Nico Ibáñez (Pachuca)	2

JORNADA 6

**Jueves 9**  
Querétaro 0-3 León  
Atlas 0-2 Monterrey  
**Viernes 10**  
Puebla 3-1 Mazatlán  
Tijuana 1-0 San Luis  
**Sábado 11**  
América 2-1 Necaxa  
Tigres 4-2 Pumas  
Juárez 3-1 Santos  
Pachuca 1-1 Chivas  
**Domingo 12**  
Toluca 3-1 Cruz Azul

JORNADA 7

**Martes 14**  
León Vs. Puebla  
Tigres Vs. Juárez  
San Luis Vs. América  
**Miércoles 15**  
Monterrey Vs. Querétaro  
Chivas Vs. Tijuana  
Necaxa Vs. Pumas  
**Jueves 16**  
Mazatlán Vs. Pachuca  
**Miércoles 22**  
Cruz Azul Vs. Atlas  
**Jueves 23**  
Santos Vs. Toluca

# Tigres Vs. Bravos, ¿Felinos Vs. ex felinos?

Tigres jugará el martes ante los Bravos de Juárez y eso será en la fecha siete del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, aunque también podría ser visto ese rival de los felinos como un plantel que está lleno de muchos ex jugadores del conjunto auriazul.

Esto es así ya que, del plantel de los Bravos de Juárez, al menos cinco futbolistas tienen pasado en el conjunto de Tigres.

Estos jugadores vendrían siendo Carlos Salcedo, Jesús Dueñas, Jordan Sierra, Alberto Acosta y Luis Rodríguez.

Salcedo jugó en Tigres desde enero del 2019 hasta inicios del 2022, mientras que Dueñas lo hizo desde mediados del 2011 hasta el verano del 2022.

Jordan Sierra estuvo en Tigres desde mediados del 2020 y eso fue hasta finales del 2021.

Alberto Acosta jugó en los de la UANL desde mediados del 2010 hasta finales del 2013, aunque después tuvo otra etapa en el club que fue desde enero del 2016 hasta finales del 2018.

Otro jugador con pasado en Tigres fue el propio Luis Rodríguez, jugador que jugó en los felinos desde mediados del 2016 hasta finales del 2022. (AC)



Jesús Dueñas, ex tigre.

## Domina Rayados a Gallos en el BBVA

Los Rayados buscarán mantener el miércoles ese liderato que tienen en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y enfrente van a tener a los Gallos de Querétaro, conjunto que de hecho no le va tan bien cuando enfrentan al Monterrey en el Gigante de Acero, en Guadalupe.

Desde que se inauguró el Gigante de Acero en agosto del

2015, hace poco más de siete años y medio, Rayados y Gallos se han visto las caras en el Estadio BBVA hasta en un total de nueve ocasiones.

De esas nueve ocasiones, el Monterrey ha sacado seis triunfos, dos empates y solo una derrota.

De hecho, la última victoria de Gallos ante Rayados en el Estadio BBVA acabó siendo en febrero

del 2020 y por marcador de dos goles contra uno, hace tres años.

Después de eso, Rayados y Gallos han jugado en dos ocasiones más en el Gigante de Acero, habiendo ahí una victoria para Monterrey y un empate a cero tantos en enero del 2022, siendo ese el resultado más reciente entre ambos equipos en el Estadio BBVA. (AC)



Entrenaron el domingo en El Barrial.

## Repetiría Vuce cuadro ante Gallos

Como una forma de dosificar al plantel por la gran carga de partidos en los últimos días, Víctor Manuel Vucetich, el técnico de Rayados, mandaría ante Gallos y el próximo miércoles en el Gigante de Acero, en duelo de la fecha siete del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, al equipo que inició el jueves pasado en Guadalajara y frente al Atlas.

Los Rayados entrenaron el domingo en El Barrial y ahí Víctor Manuel Vucetich paró el primer interescuadras previo al juego ante Gallos, manteniendo ahí al mismo equipo que inició el jueves en contra de los rojinegros.

Esteban Andrada; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Jesús Gallardo; Celso Ortiz, Luis Romo, Alfonso González; Maxi Meza, Rodrigo Aguirre y Rogelio Funes Mori fue el equipo titular del domingo en la práctica de ese día en El Barrial.

Será este lunes y también el martes cuando los Rayados tengan dos entrenamientos más en la semana previo al duelo del miércoles y ahí Víctor Manuel Vucetich defina al equipo titular para el duelo del miércoles.

El conjunto de Víctor Manuel Vucetich buscará vencer el miércoles a los Gallos de Querétaro para así llegar a 18 unidades y mantenerse en la cima del Balompié Nacional. (AC)

## Toluca festeja con goleada al Cruz Azul

El Toluca celebró el domingo sus 106 años de historia y lo hicieron con una victoria sobre Cruz Azul, todo esto como locales y por marcador de tres goles contra uno, en duelo de la fecha seis del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

La escuadra de Ignacio Ambríz volvió al triunfo el campeonato mexicano y lo hicieron en un día importante para ellos, en su aniversario número 106.

Pero ya en lo que respecta al juego, Carlos Rotondi anotó el 1-0 para Cruz Azul al 28' de acción cuando entró al área grande y picó el esférico sobre la salida de Thiago Volpi para el primero.

Toluca empató al 32' de acción cuando Maxi Araujo remató de forma cruzada en el área grande para el 1-1, mientras que el 2-1 de los Diablos pudo suceder al 54' con el doblete del antes citado.

Posteriormente a eso, al 87', Sebastián Saucedo entró al área y remató con dirección al ángulo superior izquierdo del arco defendido por el portero José de Jesús Corona para marcar el 3-1 en el Toluca.

El juego acabó, no dio para más y con eso Toluca llegó a nueve puntos para ser sextos en la tabla general, mientras que Cruz Azul solo suma un punto en cinco partidos jugados para ellos.



Toluca goleó a La Máquina 3-1.



Nápoli se alzó con la victoria 3-0.

## Golea Napoli de 'Chucky' a Cremonese de Johan

El Napoli, club del mexicano Hirving "Chucky" Lozano, venció tres tantos contra cero al conjunto de Cremonese del también connacional Johan Vásquez, todo esto en la Serie A de Italia.

Con goles hechos por parte de Kvaratskhelia, Víctor Osinhem y Elmas, el Napoli goleó con facilidad a su rival.

Ya en lo que respecta a los mex-

icanos, ambos fueron titulares, pero los dos salieron de cambio en la segunda mitad.

Este resultado hizo que la escuadra del Napoli llegara a la cifra de 59 puntos y sigan de líderes en la Serie A.

La escuadra del Cremonese, por su parte, sigue en la zona de descenso luego de que solo tengan ocho puntos en 22 duelos.



Messi, listo para enfrentar al Bayern.

## Recupera el PSG a Leo Messi para la Champions

Buenas noticias para el París Saint Germain y de cara a su duelo de Octavos de Final en la Liga de Campeones de la UEFA que será frente al Bayern de Múnich.

Esto es así ya que Leo Messi se ha recuperado de sus problemas musculares y podrá estar disponible para esa serie en contra de los bávaros.

Tras no jugar el fin de semana en contra del Mónaco en la Ligue 1

de Francia, Messi logró recuperarse de sus problemas en los isquiotibiales y podría ver minutos frente al Bayern.

Ese duelo de ida de Octavos de Final de la UCL entre París y Bayern en Francia va a ser el próximo martes 14 de febrero.

La revancha será en la ciudad de Múnich, en Alemania, aunque eso hasta el próximo 8 de marzo de este año.

## Gana Barça y lideran con 11 de ventaja en España

El Barcelona venció al Villarreal y lo hicieron de visitantes, todo esto por marcador de un gol contra cero para así liderar con mucha ventaja respecto al sublíder Real Madrid en la Liga de España.

Con un gol de Pedri González al 18' de acción, el conjunto culé pudo superar al 'Submarino Amarillo'.

Este resultado hizo que la escuadra del Fútbol Club Barcelona tenga un total de 56 unidades en la temporada.

El Real Madrid, por su parte, cuentan con un total de 45 unidades en esta respectiva campaña de la Liga Española.

Eso sí, el conjunto merengue tiene un juego pendiente y deberán de ganarlo para ponerse a ocho de distancia del líder Barcelona.



Barcelona, muy lejos en la cumbre de España.

## Ajax de Edson y Jorge gana y son terceros en Holanda

El Ajax, club en el que juegan los mexicanos Edson Álvarez y Jorge Sánchez, han vuelto a ganar en el fútbol local de Holanda y con eso ese club ya

va de tercero en la Eredivisie.

Ahora el conjunto del Ajax ha logrado superar a la escuadra del Waalwijk y eso fue por marcador final de tres goles contra

uno.

Ya en lo que respecta a la actividad de los mexicanos, Edson Álvarez jugó todo el partido, mientras que Jorge Sánchez

entró en la segunda mitad.

Con este resultado, el Ajax de Álvarez y Sánchez cuenta con 43 puntos y son terceros en el fútbol holandés.



# Y celebran en Kansas el título de los Jefes

En Kansas City, la ciudad de la que son los Jefes de la NFL, han celebrado el título de esta franquicia que lograron el domingo por la noche en Arizona y ante las Águilas de Filadelfia, en el Superbowl 57.

Miles de aficionados de los Jefes salieron a las principales avenidas de la ciudad de Kansas City para celebrar el título de su equipo en la NFL.

A base de petardos, cohetes y pirotecnia, el cielo de la ciudad de Kansas City se llenó de humo de colores por el título de los Chiefs.

Las celebraciones iniciaron poco después de las 21:20 horas del domingo y continuaron durante toda la madrugada de este lunes.

Eso sí, se espera que el equipo de los Chiefs celebre con su gente en Kansas City ya sea en la tarde de este lunes o ya en la mañana del martes.

Esta celebración previa a la más importante significó el tercer título de la NFL para los Jefes de Kansas City, conjunto que el domingo por la noche venció a las Águilas de Filadelfia en el Superbowl 57 de la NFL y lo hicieron por marcador final de 38 puntos contra 35, en un duelo realizado en el Estadio de la Universidad de Phoenix, en Glendale, Arizona, en los Estados Unidos.



En Kansas City festejaron el título de los Jefes desde el final del Super Bowl.



Boston sigue mandando en la NBA.

## Los Celtics se imponen a los Grizzlies

Los Celtics de Boston siguen con su gran paso en la temporada regular de la NBA, en el baloncesto profesional de los Estados Unidos.

Los líderes del Este de la NBA, estos Boston Celtics, vencieron el domingo por la tarde al conjunto de los Memphis Grizzlies y eso fue por marcador final de 119 puntos contra 109.

Boston sacó el juego con 10 puntos de ventaja tras ganar dos periodos por diferencias de 15 y nueve unidades, mientras que su rival, los Memphis, ganó otros dos cuartos por distancias finales de dos y 12 puntos.

Derrick White con sus 23 puntos acabó siendo el que más generó en Boston, mientras que Jae Morant con sus 25 unidades terminó acabando como el que más generó en el rival.

Tras este resultado, los Celtics de Boston tienen una marca de 41 victorias por 16 derrotas en la temporada, mientras que los Grizzlies cuentan con un récord también ganador de 34 triunfos por 22 juegos perdidos.



Patricio O'Ward.

## Obtiene regio Suárez reconocimiento de la Nascar

Daniel Suárez, piloto regiomontano, ha recibido un gran reconocimiento en la Nascar Series de los Estados Unidos, en el serial en el que él compete.

Ahora el regiomontano ha recibido el prestigioso reconocimiento de la Nascar Series Driver.

Nascar llevó a cabo la edición 15 del programa Drive for Diversity, este año se celebró en Los Angeles por primera vez.

Este programa selecciona a diez personas y organizaciones que con su esfuerzo han marcado la diferencia dentro y fuera de la pista. A esta ceremonia asistirán pilotos, miembros de los equipos de pits, socios, líderes de la industria y ejecutivos de Nascar.

Uno de los premios que se entregan es el National series Driver que en esta ocasión es otorgado a Daniel Suarez que en 2022 se convirtió en el primer piloto mexicano en ganar una carrera en la Cup Series de Nascar. Además es reconocido por su labor como embajador de la comunidad mexicanoamericana e hispanoamericana.

Cabe señalar que el regio continuará el próximo jueves con su temporada en la Nascar Series de los Estados Unidos de este 2023.

Ese día por la noche va a correr en Daytona, en la que será la segunda carrera de él en este mismo año.



Daniel Suárez.

## Se refuerzan los Sultanes con Miguel Aguilar



Sultanes va armando un buen trabuco para la Liga de Verano.

Los Sultanes de Monterrey siguen adquiriendo poder de cara a la próxima temporada en la Liga Mexicana de Beisbol que será en este 2023.

Ahora el conjunto regio ha adquirido a un confiable pitcher cómo el lanzador Miguel Aguilar.

Aguilar tendrá en este año su cuarta temporada con los Sultanes de Monterrey, teniendo hasta estos momentos un total de 80 juegos ya disputados con los regios, hasta 89 entradas lanzadas y también 58 ponches recetados.

Sultanes se sigue preparando para su primera serie de temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol que será en abril.

Esa primera serie va a ser ante los Algodoneros de la Unión Laguna, todo esto durante los días 21, 22 y 23 de abril de este mismo año.

## Jefe de McLaren ve a O'Ward con potencial de correr en F1

Zak Brown, el jefe de la escudería McLaren, ve al regio Patricio O'Ward cómo un piloto con potencial de correr con ellos en la Fórmula 1, todo esto en un futuro.

Brown, en charla con Planet F1, destacó que tienen a O'Ward en la IndyCar ya que quieren seguir viendo su desarrollo como piloto y con eso también el regio tiene la posibilidad de correr con McLaren y en la Fórmula 1, todo esto si hay posibilidades de ello en los próximos años.

"Pato es nuestra sensación en IndyCar. Ha ganado un puñado de carreras para nosotros y tenemos la obligación con la Fórmula 1 de realizar dos entrenamientos libres y queremos incluir pilotos que creemos que tienen potencial para la Fórmula 1 porque nunca sabes lo que va a pasar y lo que podrías necesitar. También queremos pilotos que puedan ayudarnos a desarrollarnos para ese fin de semana. Así que pusimos a Pato en su Free Practice One y luego Álex Palou, que es un campeón de IndyCar, hizo su Free Practice One e hizo un

trabajo fantástico. También ha hecho bastantes pruebas.

"Así que creo que nunca se sabe si los pilotos pueden contraer Covid-19, necesitas pilotos de reserva, y creemos que esos son dos pilotos que están en la familia McLaren que tienen un potencial tremendo. Así que queremos darles un buen kilometraje, prepararlos para los entrenamientos libres y luego ver qué les depara el futuro", concluyó.

O'Ward, si desea correr en la Fórmula 1 en un hipotético 2024 y si en ese entonces hay equipos interesados en él, debe sí o sí el conseguir la Superlicencia en este año en la IndyCar.

Esa la podría conseguir siendo Campeón de la IndyCar en este año o acabando como mínimo en la cuarta posición del Campeonato de Pilotos de ese serial estadounidense.

Hay que recordar que el regio iniciará su temporada de la IndyCar cuando el 5 de marzo corra en el Gran Premio de San Petersburgo, en los Estados Unidos.



La capital del Estado albergó la tercera etapa.

## Se llevó a cabo la tercera etapa de la vuelta a NL

El domingo 12 de febrero se realizó la tercera etapa de la vuelta a Nuevo León, siendo este el evento de ciclismo de mayor reconocimiento en la Sultana del Norte en esta disciplina.

Esta etapa número tres fue en el mero municipio de Monterrey y comenzó a las 07:00 horas, en la

mera mañana y en ella participaron atletas profesionales y cualquier persona que haya decidido suscribirse al evento.

Dicha etapa constó de 60 kilómetros y el ganador varón de la categoría V1 acabó siendo el propio Pablo Andrés, mientras que Jaqueline Tamez acabó siendo la

ganadora en el rubro femenil.

Ahora lo que sigue es la etapa número cuatro de la vuelta a Nuevo León y esa será el próximo 18 de febrero de este año.

El lugar de esto será el CRI de Zuazua y en un evento de ciclismo que será de solo 12 kilómetros.





MONTERREY, N. L. LUNES 13 DE FEBRERO DEL 2023

## ¡RIHANNA BRILLA JUNTO A UN SÚPER INVITADO!

EL UNIVERSAL.-

Rihanna ofreció un espectáculo del medio tiempo de un Super Bowl que hará historia: es la primera vez que una artista se luce con voz y movimientos estando embarazada.

La mayoría de espectadores intuyó la llegada de su segundo hijo al verla imponente sobre el escenario con su abdomen abultado y sin movimientos abruptos, algo que luego de conmocionar las redes por un par de horas que generó la duda de su estado, fue confirmado por representantes a medios como "The Hollywood Reporter", "People" y "Rolling Stone".

De forma similar a como lo hizo en enero de 2022, cuando sorprendió al mundo al lucir por primera vez el embarazo de su primogénito mientras paseaba en Nueva York con su pareja, el rapero ASAP Rocky, la cantante, cuyo hijo tiene nueve meses, dejó perplejos a quienes apostaban que su invitado especial sería Drake, Eminem o Shakira, con quienes ha interpretado algunos de sus éxitos.

El invitado fue más personal, y provocó que la cantante de Barbados no pudiera desplazarse por el escenario, si bien subió envalentonada sobre una plataforma, a la par que hizo movimientos que hicieron dudar si estaba esperando un bebé.

En lo alto del campo donde se jugaron los Philadelphia Eagles y los Kansas City Chiefs, RiRi sorprendió vistiendo un mono rojo completo y un top de cuero que



Es la primera vez que una artista se luce con voz y movimientos estando embarazada.

acentuó su figura al interpretar "Bitch better have my money".

"El setlist fue el mayor reto, la parte más difícil", aceptó durante una conferencia de prensa organizada por Apple Music, el patrocinador del Super Bowl.

"Cuando te conviertes en mamá, sucede algo que te hace sentir que puedes conquistar el mundo: puedes hacer", dijo minutos antes del show.

En 12 minutos con 55 segundos Rihanna interpretó 13 canciones incluidas "Where have you been", "Rude boy", "Umbrella" y "Diamonds".

En el escenario, que además de una tarima roja en el centro en forma de cruz, incluyó siete plataformas en el aire la acompañaron 34 bailarines del The royal family dance crew.

Vestida con tenis, guantes y

un pantalón holgado, con el cabello recogido y un maquillaje sencillo que resaltaba sus labios rojos, la cantante dio señales de su embarazo al tocar en algunas ocasiones su vientre.

En ciertos momentos lanzó miradas directo a las cámaras, pese a elevarse sobre la plataforma. Sólo en su éxito "Diamonds" cambió su atuendo, colocándose un abrigo largo que se extendió sobre la tarima.

La preparación para este espectáculo le tomó ocho meses y como es costumbre en este evento, no cobró por su show.

La espera por verla en un escenario duró poco más de seis años, la última vez que RiRi se presentó en un concierto fue durante el Gran Premio de Abu Dhabi en 2016, después de haber estrenado su último disco titulado "Anti".

## REPRESENTANTE CONFIRMA QUE SERÁ MADRE POR SEGUNDA VEZ

EL UNIVERSAL.-

Si alguien sabe hacer las cosas en grande, esa es Rihanna y la noche de este domingo no sólo sorprendió al mundo entero con presentación en el show del medio tiempo del Super Bowl, también porque durante su actuación anunció que está esperando a su segundo hijo.

Las especulaciones iniciaron luego de que la cantante luciera una sospechosa pancita, misma que acarició en algunas ocasiones; sin embargo, la noticia ya es oficial y es que varios medios han indicado que el representante de RiRi, confirmó el embarazo después de terminar el espectáculo.

"Un representante de Rihanna confirmó que la superestrella está embarazada después de su explosivo espectáculo de medio tiempo" publicó el sitio "The Hollywood Reporter", declaraciones a las que después se sumaron la revista "People", "The Rolling Stone" y "Variety".

La originaria de

Barbados, durante casi 13 minutos, hizo un recorrido por su carrera musical al cantar varios de sus éxitos como "Work", "Diamonds", "Umbrella", "Bitch better have my money", entre otros; y aunque intentó hacer algunos de los complicados pasos de sus bailarines, su avanzado embarazo limitó muchos de sus movimientos.

Cabe destacar que la también empresaria, junto a su novio ASAP Rocky, ya son los orgullosos padres de un niño de nueve meses, por lo que este nuevo bebé causó la sorpresa de sus fans y todos los televidentes que presenciaron su actuación.

Hasta el momento la cantante no ha hablado al respecto de esta nueva etapa de su vida y tampoco se conocen los detalles de su embarazo; sin embargo, recordemos que con su primer hijo, la cantante tampoco hizo ningún tipo de declaración hasta que apareció, frente a la prensa, presumiendo un abultado vientre.



Hasta el momento la cantante no ha hablado al respecto de esta nueva etapa de su vida.



Michael Keaton durante el tráiler de "Flash".

## Personajes que robaron cámara en comerciales del Super Bowl

(EL UNIVERSAL).-

Además del show del Medio Tiempo, los comerciales que se presentan durante el Super Bowl LVII son algunos de los elementos que han hecho irresistible a esta justa deportiva, que es una de las más esperadas del año.

Personalidades del mundo del espectáculo y deporte aparecen en estos comerciales que pese a tener una duración de apenas 30 segundos tienen costos millonarios. En estos también apareció el Batman de Michael Keaton durante el tráiler de "Flash".



El Canelo Álvarez

### NICK JONAS EN DEXCOM

Nick Jonas, integrante de los Jonas Brothers apareció en uno de los comerciales del Super Bowl. Se trata de Dexcom, un sistema de monitoreo de glucosa, dado que se conoce que el artista fue diagnosticado con diabetes tipo 1 a los 13 años.

### GENERAL MOTORS Y NETFLIX CON WILL FERRELL

El actor Will Ferrell aparece en este comercial de vehículos eléctricos de la empresa GM por distintos escenarios de programas de Netflix, plataforma de streaming, incluido Bridgerton y Stranger Things.

### HEGETUS.COM

Durante el Super Bowl también se transmitieron comerciales cristianos de HeGetUs.com, donde se hace un llamado a los creyentes.

### CANELO ÁLVAREZ EN MICHELOB ULTRA

El boxeador mexicano aparece junto a personalidades del deporte como Serena Williams y la futbolista Alex Morgan.

## Megan Fox borra todo de su vida

EL UNIVERSAL.-

A pesar de que Megan Fox y Machine Gun Kelly habían mostrado una sólida relación, este romance pudo haber terminado, esto luego de múltiples pistas que dejó ayer la actriz de Hollywood en redes sociales.

Antes de cerrar por completo su cuenta oficial de Instagram, Fox borró todas las fotos que había subido al lado del músico con quien se había comprometido. Además, dejó de seguir a casi todos los usuarios, excepto a Harry Styles, Timothée Chalamet y a Eminem.

Usuarios de redes sociales consideraron que su pareja le fue infiel, toda vez que incluyó un video en donde se le ve quemando algunas cartas, junto a un fragmento del tema "Pray you catch me", de Beyoncé, que en español dice: "Puedes saborear la deshonestidad que hay en tu aliento". La canción fue lanzada por la ganadora del Grammy en 2016, luego de que su marido, el rapero Jay-Z, la engañó.

A pesar de la polémica, ninguno de los dos ha confirmado o negado su rompimiento.

Ambos comenzaron su noviazgo en el año 2020, mientras que hace un año,



Fox borró todas las fotos que había subido al lado del músico.

en enero de 2022, dieron a conocer que empezaban a planear su boda.

Se conocieron en una fiesta que se realizó posterior a los premios MTV Video Music Awards, en el momento en que el joven apenas arrancaba con su carrera musical, sin embargo, la conexión se dio en el año 2020, cuando trabajaron en la película "Midnight in the switchgrass".

Richard Colson Baker, nombre real de Machine Gun Kelly, es un rapero y actor originario de la ciudad de Houston, Texas, que tomó su nombre artístico de un criminal homónimo.

Inició su carrera en el 2007, mientras que lanzó su disco debut en 2012, el cual llegó al cuarto sitio en el US Billboard 200.

La relación de la pareja ha sido una de las más extravagantes por diversas razones, una de ellas fue que el anillo de matrimonio tenía espinas, además de que sellaron su compromiso en un ritual que incluyó beber las gotas de sangre del otro.

Contrario a lo que hizo la actriz en sus redes, Machine Gun Kelly todavía conserva su cuenta de Instagram e incluso sigue manteniendo algunas fotografías que se tomó con Megan.

## La comedia es como un diamante: Rob Schneider

EL UNIVERSAL.-

Hubo un tiempo en que Rob Schneider renegó de la comedia. El actor, considerado uno de los máximos exponentes del género, decía que ya quería acabar con su lado tonto y hacer algo más dramático.

Ahora recuerda de buen humor lo que llegó a pensar hace unos años.

Su esposa, la mexicana Patricia Maya, le decía que no cualquiera podía hacer a la gente pasar un momento alegre. Le hizo caso, aunque aún ahora el histrión piensa que, para mucha gente, cualquiera puede hacer comedia y no

es algo que deba reconocerse.

"Todos creen, con certeza, que tienen un buen sentido del humor y sí, todo lo hacen, pero no todos pueden (demostrarlo). No hay comedias en los premios de la Academia (el Oscar), porque piensan que es fácil y es porque no las entienden. He visto a actores famosos y premiados y admiten que no pueden hacerla. La comedia es como un diamante, si lo cortas bien, sale maravillosamente".

Actualmente Rob está en salas mexicanas con "¡Qué viaje con papá!", su tercer largometraje como director y su número 38 como actor.



Rob Schneider y su esposa, la mexicana Patricia Maya.